

PROAmazonía

Programa Integral Amazónico de
Conservación de Bosques y Producción Sostenible



GREEN
CLIMATE
FUND



**Procesos de participación en la construcción
del Proyecto de Restauración con el Pueblo
Kichwa Rukullakta y en la elaboración del Plan de Vida
y de la Asociación de Centros Shuar Sevilla Don Bosco:**

**APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE LA GUÍA NACIONAL
DE CONSULTA PARA REDD+ EN ECUADOR**

Ministerio del
Ambiente, Agua y
Transición Ecológica

Ministerio de
Agricultura
y Ganadería

**Gobierno**
del Encuentro

Publicación realizada en el marco del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAmazonía), programa liderado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el financiamiento del Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).

Esta publicación cuenta con el apoyo de ONU Mujeres Ecuador.

Sistematización y Edición:

Equipo técnico del Componente 4: REDD+ y Financiamiento. PROAmazonía.

- Santiago Cortés.
- Lucía Lasso.
- Rodrigo Torres.

Colaboradores:

- Alejandro Alfaro.
- Manuel Shiguango.
- Javier Viracucha.
- Isabel Suárez.

Revisión:

Equipo técnico de PROAmazonía, Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

Copyright © PNUD 2021.

Todos los derechos reservados.

Elaborado en:

Quito - Ecuador.

El PNUD autoriza la reproducción parcial o total de este contenido, siempre y cuando se realice sin fines de lucro y se cite la fuente de referencia.

La información, las denominaciones y los puntos de vista incluidos en este documento son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no constituyen la opinión del PNUD.

Diagramación y diseño:

Creatura Creativa 2021.

Forma de citar:

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2021. Procesos de participación en la construcción del Proyecto de Restauración con el Pueblo Kichwa Rukullakta y en la elaboración del Plan de Vida de la Asociación de Centros Shuar Sevilla Don Bosco: Aplicación del protocolo de la Guía Nacional de Consulta para REDD+ en Ecuador. Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAmazonía). Ecuador.

Contenido

Siglas y acrónimos.....	5
Antecedentes.....	6
La participación como principio de REDD+.....	7
1. Proceso participativo del Pueblo Kichwa Rukullakta en la selección de la organización implementadora del Proyecto de Restauración	10
1.1. Introducción	11
1.2. Proceso de participación con el Pueblo Kichwa de Rukullakta	13
2. Proceso participativo para la elaboración del Plan de Vida de la Asociación de Centros Shuar Sevilla Don Bosco.....	22
2.2. Aplicación del protocolo de la Guía Nacional para Consulta Previa Libre e Informada en la elaboración del Plan de Vida de la Asociación de Centros Shuar Sevilla Don Bosco.....	32
3. Lecciones aprendidas y buenas prácticas	49
Bibliografía	52
Personas entrevistadas	53
Páginas web consultadas.....	54

Siglas y acrónimos

ALTRÓPICOFundación para el Desarrollo de Alternativas Comunitarias de Conservación del Trópico.
ASOCIACIÓN SDBAsociación de Centros Shuar Sevilla Don Bosco.
CEPConvenio Europeo del Paisaje.
CODENPEConsejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador.
COICACoordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica.
CONFENIAEConfederación de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana.
COPConferencia de las Partes.
CPLIConsulta Previa Libre e Informada.
EREntidad Responsable.
FCUNAEFederación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana.
FEPNASH - ZCHFederación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Zamora.
FICCKAEFederación Interprovincial de Comunas y Comunidades Kichwa de la Amazonía Ecuatoriana.
FICSHFederación Interprovincial de Centros Shuar.
FONAKISEFederación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos del Ecuador.
GCFDel Inglés: Green Climate Fund, en castellano: Fondo Verde del Clima.
GEFDel Inglés: Global Environment Fund, en castellano: Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
GEIGases de Efecto Invernadero.
IKIAMUniversidad Regional Amazónica.
INDAInstituto de Desarrollo Agrario.
MAATEMinisterio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
MAGMinisterio de Agricultura y Ganadería.
ONGOrganización No Gubernamental.
OKCILOrganización de Comunidades Kichwas de Loreto.
ONUOrganización de las Naciones Unidas.
PA REDD+Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025.
PNUDPrograma de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROAmazoníaPrograma Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible.
PNRPrograma Nacional de Reforestación con Fines de Conservación Ambiental, Protección de Cuencas Hidrográficas y Beneficias Alternos.
PKRPueblo Kichwa de Rukullakta.
REDD+Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques.
ST - CTEASecretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
TNCThe Nature Conservancy.

Antecedentes

Ecuador cuenta con su política pública para reducir la deforestación y degradación de bosques, denominada Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025 (PA REDD+) que representa un conjunto de líneas estratégicas que promueven acciones de mitigación del cambio climático y que apuntan a la convergencia de las agendas ambiental y de desarrollo del país, con un enfoque territorial.

Uno de los objetivos del PA REDD+ es apoyar en la articulación de políticas intersectoriales y gubernamentales y transversalizar el cambio climático y el enfoque de REDD+ en las políticas públicas nacionales, y en los principales instrumentos de ordenamiento territorial a nivel de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), así como también de comunidades, pueblos y nacionalidades, mediante sus instrumentos de planificación como son los denominados Planes de Vida.

El Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAmazonía), es un programa que implementa dicho PA REDD+, y es liderado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), y cuenta con el apoyo del Programa de Naciones

Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia implementadora.

PROAmazonía busca vincular los esfuerzos nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) con las agendas prioritarias del país y las políticas de los sectores productivos para reducir las causas y agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales, en el marco del PA REDD+.

El MAATE y el MAG firmaron el 22 de Mayo de 2017 el Convenio Interministerial para la creación de PROAmazonía, el cual implementa dos proyectos; i) “Promoción de instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación”, financiado por GCF y ii) “Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana”, con financiamiento del GEF, el cual se generó a través de un trabajo coordinado entre ambas instituciones.

Estos proyectos se enmarcan en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015 - 2030 y su Plan de Acción 2015 - 2021, así como en la Política Agropecuaria Ecuatoriana “Hacia el desarrollo territorial rural sostenible 2015 -2025”.

PROAmazonía cuenta con cuatro componentes, alineados con lo establecido en el PA REDD+:

- Políticas e institucionalidad.
- Transición a sistemas de producción sostenible.
- Manejo forestal sostenible, conservación y restauración.
- Operatividad de REDD+ y financiamiento.

En el marco del Plan de Acción REDD+ se enfoca a la participación de los pueblos y nacionalidades indígenas en la planificación y definición de su propia visión de desarrollo, considerado este como un derecho estipulado en instrumentos interna-

cionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo, la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Convención de Diversidad Biológica, entre otros. Adicionalmente, en la Decisión 1 de la Conferencia de las Partes en su 16^{ava} edición (Cop 16) sobre la Convención de Cambio Climático, se establece la importancia de implementar y respaldar 7 salvaguardas sociales y ambientales establecidas en el marco de REDD+, donde la Salvaguarda D hace referencia expresa a la participación plena y efectiva de las partes interesadas, en particular de los pueblos indígenas y las comunidades locales, en las medidas identificadas en los párrafos 70 y 72 de la Decisión 1 de la Conferencia de las Partes No.16¹.

La participación como principio de REDD+

-7-

En el Ecuador rigen siete principios² en el marco del enfoque de REDD+, de los cuales, el principio de participación plena y efectiva se relaciona directamente con la Salvaguarda D. Este principio señala la importancia del involucramiento de los actores locales y en particular de los grupos vulnerables³ en los procesos de diálogo y toma de decisiones relacionados con la implementación de las medidas y acciones REDD+ y en el marco de los derechos reconocidos en la Constitución (MAATE, 2016).

¹ Art. 70. Alienta a las Partes que son países en desarrollo a contribuir a la labor de mitigación en el sector forestal adoptando las siguientes medidas, a su discreción y con arreglo a sus capacidades respectivas y sus circunstancias nacionales: a) La reducción de las emisiones debidas a la deforestación; b) La reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal; c) La conservación de las reservas forestales de carbono; d) La gestión sostenible de los bosques; e) El incremento de las reservas forestales de carbono; (...) Art. 72. Pide también a las Partes que son países en desarrollo que, cuando elaboren y apliquen sus estrategias o planes de acción nacionales, aborden, entre otras cosas, los factores indirectos de la deforestación y la degradación forestal, las cuestiones de la tenencia de la tierra, la gobernanza forestal, las consideraciones de género y las salvaguardias que se enuncian en el párrafo 2 del apéndice I de la presente decisión, asegurando la participación plena y efectiva de los interesados, como los pueblos indígenas y las comunidades locales. (Decisión 1/CP.16., Convención Marco sobre Cambio Climático, 2011).

² Acorde al Plan de Acción REDD+ Bosques para el Buen Vivir 2016 -2025, los siete principios de REDD+ en el Ecuador son: articulación y concurrencia, corresponsabilidad, transparencia, participación plena y efectiva, equidad, eficiencia institucional y eficiencia financiera (MAATE, 2016).

³ Dentro de la población vulnerable se encuentran los grupos de atención prioritaria, mujeres, comunidades, pueblos y nacionalidades (Ibidem).

En el año 2014 el Ecuador llevó a cabo un proceso participativo que contó con la participación de varios actores locales y organizaciones indígenas para la elaboración de un protocolo de consulta materializado en la denominada Guía Nacional de Consulta para la Implementación de Acciones REDD+.

Este documento fue desarrollado con la asistencia técnica del programa ONU REDD y del Alto Comisionado de Naciones Unidas en Derechos Humanos que sugiere guiarse en una serie de pasos para realizar la Consulta Previa Libre e Informada (CPLI) en la implementación de medidas y acciones REDD+ (Imagen 1).



Imagen 1. Pasos mínimos de la Consulta Previa Libre e Informada (CPLI) para REDD+.

Fuente: MAATE 2018

De acuerdo a la Guía Nacional de Consulta para la Implementación de Acciones REDD+, el alcance de la participación plena y efectiva en el país considera: procesos de información y fortalecimiento de capacidades con actores clave; procesos y espacios de participación y diálogo; mecanismos para la inclusión de mujeres y grupos de atención prioritaria en procesos de información, fortalecimiento de capacidades y espacios de participación y diálogo; procesos de participación de actores clave, en particular comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas; y mecanismos para recepción y manejo de quejas asociadas a la implementación de REDD+ (MAATE, 2016b).

En la presente sistematización, se relata dos procesos que aportan desde prácticas diferentes a un mismo fin: la aplicación del proceso de CPLI en el marco de implementación de PROAmazonía en los siguientes proyectos:

- Restauración Forestal con el Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR) durante 17 meses (marzo de 2019 a agosto de 2020), este periodo comprende el proceso de participación en la construcción del proyecto.
- Elaboración del Plan de Vida de la Asociación de Centros Shuar Sevilla Don Bosco (SDB), durante 19 meses (febrero de 2019 a septiembre de 2020), este período comprende 4 fases⁴ identificadas en el proceso participativo en la construcción del Plan de Vida de la Asociación.

Se espera que la presente sistematización contribuya al debate y al conocimiento de la experiencia al aplicar la Consulta, Previa, Libre e Informada de REDD+ en Ecuador, con el fin de mejorar las prácticas en cuanto a procesos participativos con pueblos y nacionalidades indígenas.

⁴Fases: 1. Reuniones Previas de Consulta Previa Libre e Informada (CPLI), 2. Proceso de CPLI con la Asociación SDB, 3. Formulación participativa del Plan de Vida y 4. Socialización de los resultados del Plan de Vida.





1. Proceso participativo del pueblo Kichwa Rukullakta en la selección de la organización implementadora del Proyecto de Restauración

1.1. Introducción

Las acciones de PROAmazonía destinadas a la restauración forestal buscan el restablecimiento de áreas de bosque degradadas o deforestadas, promueve la conectividad ecológica de zonas aisladas y la recuperación de servicios ecosistémicos asociados al bosque. El componente 3 de PROAmazonía es el responsable de implementar estas actividades en coordinación directa con el Programa Nacional de Reforestación⁵ (PNR) del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). PROAmazonía tiene una meta ambiciosa de restauración forestal de 15.000 ha. Las primeras experiencias e iniciativas de restauración fueron localizadas en las provincias de Pastaza y Napo en tres comunas indígenas pertenecientes a la Nacionalidad Kichwa: Pueblo Ancestral Kichwa Canelos; Pueblo Kichwa de Rukullakta y Comuna San Jacinto del Pindo.

El Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR), asentado en la provincia de Napo, cuenta con una extensión territorial de 41888.55 hectáreas con una población de alrededor de 7.000 habitantes al año 2019. Fue constituido el 23 de diciembre de 2006 como una organización de carácter social y comunitario, siendo

reconocido legalmente el 5 de febrero de 2007 por el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE).

PKR funciona como organización indígena bajo una estructura comunitaria que establece su representación legal a través de un Consejo de Gobierno integrado por: Kuraka, dirigente de territorio y recursos naturales, dirigente económico y de producción y dirigente de fortalecimiento organizativo. La estructura de toma de decisiones de PKR se realiza a través de su máximo organismo: la Asamblea suprema, como el único mecanismo de representación y participación directa de las comunidades que lo conforman.

PKR fue constituida para ejecutar políticas que fomenten el desarrollo humano, la solidaridad intercultural y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de las 17 comunidades que la conforman; así como, potencializar y promover la participación en la gestión del desarrollo, evaluación de planes, programas y proyectos. Finalmente, PKR busca fortalecer y apoyar el desarrollo de las comunidades (Tabla. 1) mediante proyectos de desarrollo humano para mejorar sus condiciones y calidad de vida “SUMAK KAWSAY” desde la visión Indígena.

1. Ardillaurku	2. Itakivilina
3. Lupino	4. Mushullakta
5. Rukullakta	6. Pawayaku
7. Tampayaku	8. Villano

⁵ El Programa Nacional de Reforestación tiene como objetivo Restaurar ecosistemas degradados por pérdida de cobertura vegetal, principalmente en áreas prioritizadas estableciendo mecanismos que faciliten la integración de acciones de restauración en la planificación territorial.

9. Yawari	10. Awayaku
11. Lushianta	12. Manku
13. Nokuno	14. Papanku
15. Porotoyaku	16. Urituyaku
17. Yanayaku	

Tabla 1. Lista de las comunidades que conforman el Pueblo Kichwa Rukullakta

El trabajo inició a raíz de la necesidad del MAATE y PROAmazonía de encontrar oportunidades de implementar procesos de restauración forestal con altas probabilidades de éxito, en tal sentido el acercamiento con PKR se realizó a través de un actor importante con presencia local, The Nature Conservancy (TNC)⁶, quien mantiene una relación con PKR en diversas iniciativas. Esta organización trabajó con PKR para realizar su Plan de Vida. Se realizó el primer acercamiento con PROAmazonía y el equipo técnico a cargo del Programa Nacional de Reforestación del MAATE, en vista de

que una de las líneas de acción prioritizadas en el Plan de Vida de PKR era la restauración de áreas degradadas de bosque respondiendo a una visión propia de desarrollo para el PKR.

Con esto se logró formalizar esta iniciativa a través de una reunión que se realizó en Quito a finales de 2018 en la que participaron MAATE- PNR, PROAmazonía, PKR y TNC. Esta primera reunión tuvo como objetivo establecer acuerdos y analizar las posibilidades de trabajar conjuntamente en procesos de restauración.



Visita de Campo - Napo, 2018.

⁶ TNC, se dedica a la conservación de tierras y aguas de las cuales depende la vida. Guiados por la ciencia, crean soluciones innovadoras y prácticas Tomado de <https://www.nature.org/es-us/sobre-tnc/quienes-somos/>

1.2. Proceso de participación con el Pueblo Kichwa de Rukullakta

Para marzo de 2019 y después de varias reuniones mantenidas durante los meses de octubre 2018 y febrero 2019, se fortaleció el interés de PKR para construir un proyecto de restauración forestal en coordinación directa con el PNR,

PROAmazonía y TNC. En este mismo mes, durante el primer taller realizado entre PKR y PROAmazonía, se logró trabajar en procesos de negociación del proyecto y también se presentó el procedimiento para realizar la CPLI al colectivo de PKR.

PKR, organización preseleccionada para la implementación del proyecto de restauración forestal.

Para el 13 de marzo de 2019, se realizó un taller en el aula taller de la Asociación de Mujeres Kichwa rukullakta AMUKIR de PKR ubicado en Archidona - Napo, que tuvo como objetivo informar y socializar los temas relacionados a PROAmazonía y al Proyecto de Restauración con la dirigencia de PKR⁷. También se explicó el proceso de CPLI que busca el consentimiento de las comunidades previo a cualquier acción a ser implementada en el marco del Plan de Acción REDD+ en territorios colectivos, asegurando por un lado el abordaje de las Salvaguardas Sociales y Ambientales de REDD+ y por otro lado garantizando la libre determinación de PKR para participar en el proyecto.

Durante este taller, se contó con la participación de PROAmazonía, quien fue el encargado de socializar las líneas de acción y temas relacionados con las Salvaguardas Sociales y Ambientales de REDD+. Por otra parte, el MAATE - PNR socializó su política pública asociada

a la restauración forestal y los detalles del proyecto de restauración.

A raíz de esta primera reunión realizada con el Consejo de Gobierno de PKR, se realizó una reunión adicional con delegados de 17 comunidades. Esta reunión tuvo por objetivo revisar el Proyecto de Restauración, como parte del proceso de construcción de su Plan de Vida y validar el alcance del proyecto. Parte de esta reunión se incluyó la necesidad de acordar sobre los mecanismos de implementación para la ejecución del proyecto.

Los dirigentes y representantes de las comunidades que conforman PKR, propusieron que sea la misma organización quien realice la implementación del proyecto, teniendo en cuenta su experiencia dentro del Programa Socio Bosque, sin embargo, se explicó a los asistentes que esta decisión dependía de un proceso de análisis sobre las condiciones técnico - financieras de PKR para asumir este reto, por parte de la agencia implementadora de los fondos de PROAmazonía.

⁷ En este momento, la directiva de PKR cambia como resultado de los procesos internos de elección de autoridades. Esto implicó realizar un breve recuento de las reuniones previas con la directiva anterior.

Este proceso se denomina como micro evaluación⁸, y es parte de la política del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para garantizar el buen uso de los recursos.



CPLI a delegados de comunidades de PKR - Napo, 2019.

-14-

La participación de PKR durante esta primera fase fue positiva, estuvo de acuerdo con la propuesta del proyecto de restauración ya que este se enfocaba en restaurar zonas degradadas de su territorio y mostraron motivación para seguir adelante con el proceso de micro evaluación, argumentando que tenían la posibilidad de administrar los fondos directamente como organización.

Proceso de micro evaluación
al Pueblo Kichwa de Rukullakta

Posterior al primer taller, inició el proceso de micro evaluación a PKR, este

fue realizado en el mes de mayo de 2019 y estuvo a cargo de una empresa auditora del PNUD. La micro evaluación tiene como propósito: examinar la capacidad de gestión financiera de las Entidades Responsables (ER) en la implementación del Proyecto (por ejemplo, en materia de contabilidad, contratación y adquisiciones, información, controles internos, etc.) a fin de determinar la calificación general de riesgo y las actividades de garantía. La valoración del riesgo se toma en consideración junto con el resto de información disponible, al seleccionar la modalidad de transferencia de efectivo más adecuada para una (ER), en función del modelo de negocio de cada organización.

⁸ La micro evaluación es un proceso que realiza el PNUD como parte del marco operacional común para hacer transferencias de efectivo a asociados gubernamentales y no gubernamentales independientemente de si trabajan con uno o varios organismos de Naciones Unidas, para asegurar el buen uso de los recursos, la transparencia y responsabilidad de los socios implementadores y de las partes responsables.

La micro evaluación se realizó a través de cuestionarios a miembros clave de la organización en las que participaron personas a cargo de la contabilidad, talento humano, coordinación de compras y el técnico del programa, con el fin de levantar información en relación a las siguientes áreas:

- Información de la entidad responsable,
- Gestión de programas,
- Estructura de personal de la organización,
- Políticas y procedimientos contables,
- Activos fijos y existencias de inventarios,
- Informes financieros y monitoreo,
- Adquisiciones y gestión de contratos.

Todo este proceso tiene como fin determinar la calidad de control de la Organización y medir, a través de una escala, los posibles riesgos existentes (Tabla. 2).

Tabla 2. Escala de riesgos - Micro evaluación del PNUD	
Riesgo bajo	Denota un sistema de gestión financiera bien desarrollado y un marco de control que funciona con una escasa probabilidad de que haya un impacto negativo sobre la capacidad de la ER para ejecutar el programa conforme al plan de trabajo.
Riesgo moderado	Denota un sistema de gestión financiera desarrollado y un marco de control con una moderada probabilidad de que haya un impacto negativo sobre la capacidad de la ER para ejecutar el programa conforme al plan de trabajo.
Riesgo significativo	Denota un sistema de gestión financiera o un marco de control poco desarrollados, con una importante probabilidad de que haya un impacto negativo sobre la capacidad de la ER para ejecutar el programa conforme al plan de trabajo.
Riesgo alto	Denota un sistema de gestión financiera y un marco de control poco desarrollados, con una importante probabilidad de que haya un impacto negativo sobre la capacidad de la ER para ejecutar el programa conforme al plan de trabajo.

Luego de contar con la información solicitada por el PNUD, en mayo de 2019 se concluyó la micro evaluación aplicada a la Organización PKR. La consultora encargada del proceso realizó un informe final con el análisis y los resultados de dicha evaluación, que presentó como principal hallazgo un riesgo moderado en la estructura financiera de PKR, mismo que denotaba un sistema de gestión financiera poco desarrollada.

PKR tenía varias tareas pendientes por mejorar, que son detalladas en el informe final de la consultora encargada, por lo que se enfatizó que previo al arranque del proyecto de restauración, se cuente con el apoyo de una empresa u organización que permita mejorar las destrezas y fortalecer las capacidades en: áreas financieras, contables - tributarias, recursos humanos, y compras, así como en áreas técnicas como: elaboración de proyectos, medio ambiente, cumplimiento de objetivos de planes operativos, trabajadoras sociales, líderes de emprendimientos y otros especialistas.

Una vez realizado el proceso de micro evaluación, se tenía la necesidad de socializar los resultados con el Consejo de Gobierno de PKR y sus dirigentes, para ello, se planificó una reunión el 6 de junio de 2019, que permitió presentar y analizar los resultados de dicha evaluación. Expuestos los resultados, se presentó la propuesta del mecanismo de trabajo para la firma del convenio que operativice la ejecución del proyecto de restauración en PKR. Es importante mencionar que, durante esta reunión, PKR tras conocer que no contaba con las capacidades instaladas para ser considerada como Entidad Responsable para administrar los fondos del proyecto, estuvo de acuerdo en identificar y trabajar con una organización aliada que brinde acompañamiento en el manejo administrativo - financiero del proyecto bajo un esquema de estrecha coordinación con PKR.

Inicialmente la organización seleccionada por PKR para realizar el trabajo de asistencia en la implementación del proyecto de restauración fue: The Nature Conservancy (TNC). Esto responde a la estrecha relación que posee PKR con esta Organización, quien

había trabajado ya en el territorio en proyectos anteriores. En este mismo taller se generó un acuerdo para que PROAmazonía sea parte del apoyo en el fortalecimiento de capacidades en temas administrativos contables que debían ser realizados a PKR. En esta reunión surgió la solicitud desde PKR para que PROAmazonía sea el encargado de apoyar con el soporte y acompañamiento en el manejo del proyecto, sin embargo, esto no fue posible ya que el programa es el administrador de los fondos para la implementación del proyecto.

Luego de varias reuniones mantenidas entre PKR, PROAmazonía y TNC para confirmar su apoyo en el proceso, TNC presentó sus rubros económicos para el manejo del proyecto de restauración, sin embargo estos no pudieron ser contemplados por PROAmazonía, ya que excedían lo presupuestado. Motivo por el cual no se logró llegar a un acuerdo con TNC.

Encontrar a una Institución que fuera de la confianza de PKR y estuviera en el margen presupuestario adecuado tomó tiempo, esto generó incertidumbre en ambas partes, por lo cual se tuvo que realizar varias reuniones durante el segundo semestre de 2019 y primer trimestre de 2020 para estructurar una hoja de ruta y encontrar al candidato más adecuado.

Durante este periodo se presentaron inquietudes de algunos socios de PKR, debido a que ya que no estaban de acuerdo en continuar con el proyecto haciendo mención de que no todas las comunidades estaban siendo incluidas como beneficiarias.

Frente a esto y como parte del proceso de construcción participativa, se realizó una revisión de las áreas geográficas de intervención del proyecto

para incluir a la mayor cantidad de comunidades, y bajo la socialización del Consejo de Gobierno se logró la aprobación por parte de las comunidades para que el proyecto continúe con la planificación.

Universidad Regional Amazónica - IKIAM, institución preseleccionada como aliado local para apoyar en la implementación del proyecto de restauración forestal con el Pueblo Kichwa de Rukullakta.

Tras haber descartado a TNC como potencial aliado por las razones antes expuestas, se vio la necesidad de buscar a otra organización a fin de que brinde soporte y acompañamiento en el manejo del proyecto, esta búsqueda se realizó en conjunto con PROAmazonía, PKR y el MAATE. Se identificó a la Universidad Regional Amazónica IKIAM⁹ como institución que podría brindar este soporte.

Una vez que, IKIAM acordó trabajar en conjunto, se planificó una reunión para comunicar y socializar con las comunidades los avances obtenidos del proyecto como parte del proceso de CPLI. Esta reunión tuvo lugar el 18 de julio de 2019. En esta reunión se revisó el perfil del proyecto y se rediseñó participativamente el presupuesto asignado para el mismo. Tras analizar con el Consejo de Gobierno de PKR y su respectiva Asamblea se aprobó el acompañamiento de IKIAM.

Como parte y siguiendo el procedimiento del PNUD para la asignación

de recursos a las organizaciones que apoyan en la implementación de proyectos, en septiembre de 2019, se procedió a realizar el procedimiento de micro evaluación a IKIAM, siendo la organización seleccionada por PKR para participar como socio implementador del proyecto.

Durante este proceso de micro evaluación realizado a IKIAM, se presentó un hecho que paralizó las actividades en varias partes del país. Las marchas suscitadas en octubre de 2019 se perfilaron como un riesgo para la construcción del proyecto de restauración con PKR. Es por eso que, conjuntamente con PROAmazonía y PKR se trabajó en una estrategia para fortalecer el camino ya construido, con el fin de señalar la importancia de los proyectos de restauración en cuanto a su dimensión y sobre todo resaltar el camino que se había recorrido con PKR en el proceso de socialización y construcción participativa.

Después de algunos retrasos producto de las protestas de octubre, se retomó el proceso de micro evaluación a la Universidad IKIAM, este proceso finalizó en noviembre de 2019 y arrojó como resultado un riesgo moderado para el manejo de los fondos, lo cual inviabilizó el trabajo con IKIAM. Este resultado representó un golpe en el avance del proyecto pues PKR tenía mucha expectativa de firmar los acuerdos a finales de 2019. Al no contar con una buena evaluación hacia la Universidad, no fue posible culminar el año según lo planificado. Esto nuevamente generó dudas y desconcierto por parte de la comunidad de PKR con respecto a la continuidad del proyecto.

⁹ La Universidad Regional Amazónica IKIAM es una institución de educación superior pública que se encuentra ligada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas. Esta institución es creada en el 2013 y se encuentra ubicada en la Región Amazónica, tomado <https://www.ikiam.edu.ec/quienesSomos.html>

Durante el proceso de micro evaluación que se desarrolló a IKIAM, a la par se fueron desarrollando varias reuniones internas entre PKR, PROAmazonía y el MAATE - PNR en las cuales se lograron importantes avances, teniendo como resultados la priorización de algunos temas que PKR consideraba clave fortalecer como sus bioemprendimientos y la búsqueda de alternativas para

que los productos sean procesados y exportados desde el territorio al consumidor, así como la conformación del equipo de trabajo interno de PKR, a través de profesionales y bachilleres jóvenes (hombres y mujeres) para que formen parte de este proyecto. PKR consideraba que, esta era una oportunidad para que los jóvenes del territorio puedan fortalecer sus conocimientos y experiencias.



Priorización de líneas de acción de PKR - Napo, 2019.

Después de los intentos realizados en vincular a una organización en el proyecto (TNC e IKIAM), en enero de 2020 se tomó la decisión colectivamente entre PKR, PROAmazonía y el MAATE en lanzar una convocatoria pública para recibir propuestas de organizaciones de la sociedad civil para trabajar con PKR en el proyecto. Se invitaron a varias ONG a participar del proceso.

Dos organizaciones participaron de este proceso enviando sus propuestas técnicas y financieras. Para el proceso de revisión y calificación se conformó un Comité de Selección con el fin de verificar los detalles de cada propuesta y revisar el cumplimiento

de los requerimientos mínimos solicitados en la convocatoria.

Para mediados de marzo de 2020, el proyecto de restauración fue afectado por la pandemia mundial (COVID-19), por lo que el país paralizó las actividades decretando estado de excepción y emergencia sanitaria. Esto obligó a cambiar la metodología de trabajo que se tenía planificada ya que se imposibilitó mantener reuniones presenciales. Sin embargo, se dio continuidad al proceso mediante la modificación de la metodología con el teletrabajo, motivando de esta manera a que el PKR mantenga reuniones virtuales a fin de poder continuar con el proyecto.

Fundación ALTRÓPICO,
organización seleccionada para
la implementación del proyecto
de restauración forestal con el
Pueblo Kichwa de Rukullakta.

Luego del lanzamiento de la convocatoria para el proceso de selección de una Organización a cargo de brindar apoyo técnico y financiero al proyecto de restauración de PKR, la Fundación para el Desarrollo de Alternativas Comunitarias de Conservación del Trópico (ALTRÓPICO)¹⁰ pasó el proceso de micro evaluación. Los resultados obtenidos de ALTRÓPICO fueron socializados con PKR, a través de reuniones de socialización y consultas.

Luego de obtener los resultados favorables para ALTRÓPICO, se coordinó un espacio para exponer los avances y resultados, con el objetivo de tener la validación del MAATE - PNR para que la ONG sea la encargada de apoyar en la ejecución del proyecto de restauración.

El 20 de marzo de 2020, se mantuvo una reunión entre PKR y PROAmazonía con el objetivo de socializar los avances del proceso de selección de la organización y definir los siguientes pasos. Tras haber presentado dichos avances por parte de PROAmazonía, la Presidenta de PKR indicó que la decisión se había realizado en una Asamblea General y con su consenso agregó que: la organización escogida (ALTRÓPICO) era de gran trayectoria y con vasta experiencia siendo una buena alternativa para el proyecto.

Al mismo tiempo, durante esta etapa, los dirigentes de PKR manifestaron nuevamente la necesidad de revisar el presupuesto y algunos rubros del proyecto que inicialmente fueron contemplados. Con esta preocupación el equipo de PROAmazonía indicó que, en un inicio el periodo del proyecto era de tres años, sin embargo, debido a todo el proceso que se tuvo que pasar, el plazo se redujo a 2 años para su ejecución, por lo cual se modificaron algunos rubros. Finalmente, se logró ajustar el presupuesto en respuesta a las preocupaciones de PKR llegando a acuerdos para continuar con la ejecución del proyecto.

Al dar por concluida la presentación de avances y la explicación a las propuestas de PKR, la Presidenta de dicha organización acuerda continuar el proceso con apoyo de la Fundación ALTRÓPICO enfatizando que el proyecto llegue a las comunidades y se vean beneficiadas con la restauración y bioemprendimientos, manteniendo además el equipo local conformado por personal de PKR que trabajará de la mano con la organización ALTRÓPICO como una estrategia de fortalecimiento y transferencia de capacidades bajo una lógica de “aprender haciendo”.

El proceso y mecanismo de implementación del proyecto de restauración, fue socializado el 30 de marzo de 2020 por el Consejo de Gobierno a los dirigentes de las Comunidades, mismo que contó con la aprobación favorable por parte de las comunidades para trabajar con dicha organización (ALTRÓPICO).

¹⁰ La Fundación es una organización comprometida con causas sociales y ambientales, colaborando con organizaciones indígenas, afro-descendientes y mestizas, con programas y proyectos orientados al buen vivir de sus poblaciones, tomado de Fundación ALTRÓPICO: <http://altropico.org.ec/>

El 4 de mayo de 2020, se realizó una reunión virtual que tuvo como objetivo la presentación del equipo de ALTRÓPICO con el Consejo de Gobierno de PKR y el equipo de PROAmazonía. En esta reunión surgieron dos temas prioritarios para PKR:

- Disminución en el tiempo de ejecución del proyecto y sus implicaciones.
- Ajuste al presupuesto relacionado con el personal técnico de PKR.

Al finalizar la reunión, ALTRÓPICO indicó que, con respecto a las inquietudes de la comunidad, y luego de la emergencia sanitaria era importante socializar correctamente todo el proceso a los demás dirigentes de las comunidades para cumplir con un proceso de participación transparente y reducir el riesgo en la ejecución del proyecto.

-20-

En el mes de mayo de 2020, el proceso tuvo varios momentos importantes, entre los que se destacan, dos reuniones con los representantes de PKR y el equipo de PROAmazonía, así como delegados del MAATE para realizar las revisiones finales del proyecto. Esto con el objetivo de ser fieles a la metodología de trabajo hasta ese momento, fundamentada en la construcción participativa. Durante estas reuniones realizadas, se lograron ajustes importantes, entre los que destacan la revisión de presupuesto, áreas de intervención (17 comunidades), la priorización de bioemprendimientos (café, cacao, plátano y yuca) así como los siguientes pasos para operativizar el proyecto.

Carta de intención. ¡Un hito importante para el proceso!

El 26 de mayo de 2020, marca una fecha importante para dar inicio oficial al proyecto de restauración. Después de más de un año de trabajo, se logra realizar uno de los eventos más importantes para MAATE - PROAmazonía: la firma de la Carta de Intención,¹¹ considerado como un acto que manifestó el interés entre las partes para promover una alianza estratégica para llevar adelante el proyecto de restauración. En este importante evento, se contó con la participación de todas las partes y firma de las máximas autoridades del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y del Pueblo Kichwa Rukullakta.

Durante el evento, se dio a conocer el arranque oficial del proyecto de restauración forestal de 3.691 hectáreas de áreas degradadas en la Amazonía ecuatoriana. Como resultado del evento virtual, el PNUD suscribió un Acuerdo de Parte Responsable¹² con la Fundación ALTRÓPICO, con el objetivo de brindar apoyo a PKR para su fortalecimiento de capacidades administrativas-financieras y técnicas durante la implementación del proyecto.

Por su parte, PKR resaltó la importancia del trabajo desarrollado en conjunto con el Estado ecuatoriano al impulsar la participación de la población local en la generación de alternativas sostenibles de desarrollo que generen oportunidades a quienes dependen directamente de estos recursos: “a través de proyectos que permitan el aprovechamiento de los recursos naturales para la generación de productos libres de deforestación y con un valor agregado intangible como lo es el espacio natural en el cual se crearon”, reconoció la presidenta del PKR.

¹¹ Documento que se manifiesta el interés común de promover una alianza estratégica para fortalecer acciones concretas, relevantes y participativas, destinadas a la conservación de bosques dentro de la CTEA.

¹² Documento que establece responsabilidad entre las partes (PNUD y ALTRÓPICO) para administrar y ejecutar los fondos en el proyecto de restauración.

Finalmente en reuniones realizadas entre junio y julio de 2020, la Fundación ALTRÓPICO y PKR concluyeron la socialización y validación de la información del proyecto y con ello el inicio para la implementación del proyecto.

Se presenta a continuación un diagrama a modo de línea de tiempo que tomó el proceso de acercamiento, negociación con la comunidad hasta llegar a la consecución de la firma del proyecto de restauración.

Fecha	Detalle
Septiembre 2018	<ul style="list-style-type: none"> •Primera reunión - socialización de iniciativa de restauración
Febrero - marzo 2019	<ul style="list-style-type: none"> •Reuniones de socialización - Programas; Salvaguardas Ambientales y Sociales •Socialización del proceso de Microevaluación
Junio 2019	<ul style="list-style-type: none"> •Presentación y analisis de Microevaluación •Presentación de propuesta - firma de convenio •Análisis a Organización de apoyo
Julio-septiembre 2019	<ul style="list-style-type: none"> •Revisión de Perfil de proyecto •Análisis de vinculación de organizaciones •Ajustes al proyecto de Restauración
Noviembre 2019	<ul style="list-style-type: none"> •Proceso de Microevaluación (otra organización) •Análisis y revisión de resultados - Microevaluación
Diciembre 2019	<ul style="list-style-type: none"> •Reuniones - Definición de hoja de ruta y siguientes pasos
Enero-abril 2020	<ul style="list-style-type: none"> •Inicio de proceso de selección de organización •Proceso de microevaluación a organización seleccionada
Mayo 2020	<ul style="list-style-type: none"> •Firma de Carta de Intención con PKR

Línea de tiempo del proceso de Consulta Previa Libre e Informada para el proyecto de restauración forestal con el Pueblo Kichwa Rukullakta.



Socialización de Proyecto de Restauración con PKR - Napo, 2020.



2. Proceso participativo para la elaboración del Plan de Vida de la Asociación de Centros Shuar Sevilla Don Bosco



Proceso de Consulta Previa Libre e Informada a la Asociación de Centros Shuar Sevilla Don Bosco. Aprobación en Asamblea del inicio del proceso de formulación del Plan de Vida con el apoyo de MAG-MAATE-CONFENIAE-PROAmazonía (25/08/2019).

2.1. Introducción

PROAmazonía coordina y articula acciones entre el MAATE, el MAG conjuntamente con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (socios implementadores de medidas y acciones REDD+) con el objetivo de fortalecer la planificación territorial a través de los Planes de Ordenamiento Territorial y Planes de Vida, con la integración de un enfoque de conservación, producción sostenible, cambio climático, género e interculturalidad.

Estas acciones las realiza el Componente 1 de PROAmazonía, denominado Políticas e Institucionalidad con el objetivo de establecer el marco institucional y político que contribuya con la reducción de la deforestación a través de las siguientes áreas de trabajo:

- Ordenamiento territorial, planificación del uso del suelo y zonificación.
- Articulación política e institucional y gobernanza, y
- Control forestal y reformas normativas.

En el área de planificación del uso del suelo y zonificación, PROAmazonía tiene el compromiso de generar y/o actualizar al menos 5 Planes de Vida, acción que tiene como marco al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MAATE - MAG y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE)¹³ firmado el 18 de octubre de 2018 en el marco de la implementación de PROAmazonía.

PROAmazonía junto con CONFENIAE definieron las federaciones en Amazonía con quienes se desarrollaron los 5 Planes de Vida, de acuerdo a sus áreas de intervención y a criterios de selección previamente acordados. En las secciones siguientes se detalla acerca del proceso de selección de las comunidades y asociaciones beneficiarias.

Las comunidades y asociaciones seleccionadas fueron:

- Comunidad Shuar Yamanunka (Sucumbíos)
- San Francisco de Chikta (Orellana)
- Asociación Shuar El Pangui (Zamora Chinchipe)
- Asociación Shuar Santiak (Morona Santiago)
- Asociación de Centros Shuar Sevilla Don Bosco (Morona Santiago)

Proceso participativo en la selección de los lugares para la construcción de Planes de Vida con CONFENIAE.

De acuerdo a la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (ST-CTEA), los Planes de Vida¹⁴ de los pueblos y nacionalidades de la Amazonía ecuatoriana que conforman la CTEA son instrumentos complementarios de los planes de ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno de la CTEA¹⁵.

¹³ La CONFENIAE se autodefine como “una organización indígena regional que representa a cerca de 1.500 comunidades, pertenecientes a las nacionalidades amazónicas Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Sapara, Andwa, Shiwiar, Cofan, Siona, Siekopai y Kijus. Su máxima autoridad es el presidente Marlon Vargas, del Pueblo Achuar, (2020 - 2023).

¹⁴ Los Planes de Vida son instrumentos de gestión territorial y desarrollo de las comunidades y nacionalidades que definen el rumbo de su futuro, basado en sistemas de organización y formas de autogobierno, normas de convivencia y uso de sus recursos naturales y culturales, formas de relacionamiento al interior y exterior de sus territorios y mecanismos de implementación y articulación de políticas, programas y proyectos con los otros sistemas de gobierno. Los Planes de Vida, deben integrar los diferentes intereses de sus organizaciones de base, comunidades, centros y/o asociaciones en una visión integral y territorial (CTEA, s/a, p.11)

¹⁵ Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica (julio de 2019), Art. 4, Resolución Nro. Ex.- 004-2019-004.

En el marco del Convenio MAATE - MAG - CONFENIAE, el Componente 1 de PROAmazonía debía definir dónde realizar los cinco Planes de Vida para los pueblos y nacionalidades en Amazonía. Este proceso arrancó con una primera fase que comprendió una serie de reuniones (febrero - agosto de 2019) y espacios de trabajo interno con la Dirigencia de la CONFENIAE y de sus organizaciones filiales, e instituciones ligadas a la política pública de planificación como la ST- CTEA.

PROAmazonía gestó un trabajo conjunto con la ST-CTEA a fin de conformar en febrero de 2019 un Comité Intersectorial compuesto por la Subsecretaría de la Política, el Consejo de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, la Secretaría Técnica PLANIFICA Ecuador, el Programa Socio Bosque del MAATE, la Subsecretaría de Tierras del MAG y la ONG The Nature Conservancy, con la finalidad de contar con criterios mínimos que permitan orientar la construcción de los Planes de Vida con pertinencia cultural e institucionalizarlos en el Sistema de Planificación ecuatoriano.

PROAmazonía realizó un trabajo técnico que incluyó: el análisis de 23 Planes de Vida a nivel provincial existentes a la fecha en la región amazónica entregados por MAATE; la definición de qué cantones contaban y cuáles no con Planes de Vida, y el establecimiento de una propuesta preliminar de sitios con base a criterios de selección de paisajes (Proyecto GEF) y al enfoque de paisaje¹⁶,

que fue presentada, debatida, y afinada con CONFENIAE.

El primer hito de este ejercicio fue la identificación de cinco criterios que conducirían el proceso de selección de lugares:

- Alto porcentaje de deforestación.
- Cantones que contaban con planes de ordenamiento territorial.
- Espacios que se ubicaban dentro del área de amortiguamiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (10km).
- Áreas priorizadas por tener amenazas de deforestación.
- Nivel de organización y legalidad.

Producto de este análisis, PROAmazonía produjo mapas con 10 unidades priorizadas (Tabla 3), considerando que estas áreas serían la base de las reuniones mantenidas posteriormente con representantes de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)¹⁷ y CONFENIAE, con el objetivo de complementar la información con la situación político organizativa de las áreas de interés.

El quinto criterio fue al que CONFENIAE aportó identificando los diferentes niveles de organización y representatividad territorial que tiene la Confederación en la Amazonía.

¹⁶ El enfoque de paisaje constituye una visión integrada de la situación en la búsqueda del manejo sostenible de los recursos naturales y que contempla contextos socioculturales, políticos, económicos e institucionales heterogéneos, así como los diferentes niveles de gobierno en los territorios, en coordinación con los objetivos de desarrollo en sus diferentes niveles. De acuerdo al Convenio Europeo del Paisaje (CEP), "Paisaje se define como "cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones (CEP en Zappettini, 2018, p. 264).

¹⁷ Reunión con COICA el 29 de abril de 2019 en Quito.

No.	Provincia	Cantón	Parroquia	Nacionalidad	Población de Referencia
1	Sucumbíos	Putumayo	Palma Roja	Kichwa	Tipishca Sansahuri
2		Cascales	El Dorado de Cascales	Kichwa	Lunbiquí, Mushuk Kausay, Dumbiki
3		Lago Agrio	El Eno	Kichwa	Aksir
4		Shushufindi	Limoncocha	Kichwa	Limoncocha, Yamanunka, Wamputzar, Kukush
5		Shushufindi	San Roque (Cab. En San Vicente)	Achuar	Tierras Orientales
6	Orellana	Orellana	Taracoa (Nueva Esperanza: Yuca)	Kichwa	Taracoa
7		Loreto	Loreto	Kichwa	Loreto
8	Morona Santiago	Huamboya	Chiguaza	Shuar	Musap, Khakaim
9		Tiwintza	Santiago	Shuar	Chichis, Pitu
10	Zamora Chinchipe	El Panguí	Tundayme	Shuar	El Tampo

Tabla 3. Unidades de análisis pre seleccionadas por PROAmazonía para la identificación de lugares donde realizar los 5 Planes de Vida en territorios indígenas de la Amazonía ecuatoriana, mayo 2019.

Fuente. Informe técnico, PROAmazonía, (2019^a).

La CONFENIAE definió un equipo compuesto por técnicos/as de las nacionalidades, el cual elaboró su propuesta de criterios orientativos para desarrollar Planes de Vida. Esta tarea también fue conducida por el Comité Intersectorial. Ambas propuestas de criterios orientativos, fueron socializadas el 10 de junio de 2019 en el Auditorio de la ST-CTEA en la ciudad de Puyo con la participación de la CONFENIAE y su equipo, las autoridades de las organizaciones filiales provinciales (Federaciones) de la Confederación que representaron a 8 de las 11 nacionalidades y pueblos indígenas de la Amazonía ecuatoriana: Siekopai, Waorani, Quijos, Shiwiar, Shuar, Achuar, Kichwa y Andwa, y la ST - CTEA.



Reuniones iniciales del proceso para definición de áreas para el desarrollo de Planes de Vida con la ST-CTEA y CONFENIAE, Puyo, 2019.

La principal observación generada a las propuestas por parte de las Federaciones, fue que los criterios orientativos elaborados por CONFENIAE contenía 5 elementos que eran afines a la visión de las nacionalidades sobre los principios que debían direccionar la planificación y construcción de su Plan de Vida:

Territorio
Bioeconomía
Pluriversidad
Cosmovisión y autonomía, y
Gobierno

La ST-CTEA acogió la propuesta de elementos constitutivos que presentó CONFENIAE y fusionó a dos ejes propuestos por la ST-CTEA (a. socioculturales y, b. conectividad y asentamientos humanos/integración bioregional) y se resolvió: “(...) establecer los lineamientos técnicos para

la elaboración y/o actualización e implementación de los Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades que forman parte de la CTEA” (Resolución Nro. Ex.- 004-2019-004, 31 de Julio de 2019), donde constan los 6 lineamientos:

Territorio
Autonomía y gobierno
Cosmovisión (Convivencialidad)
Ambiente (Pluriversidad)
Económico productivo (bioeconomía)
Conectividad y asentamientos humanos (integración bioregional).

Al mismo tiempo, PROAmazonía realizó un taller de “Presentación de la propuesta de territorios para la construcción de los 5 Planes de Vida y definición de las comunidades”.

Donde se trabajó de manera conjunta y coordinada a partir de los territorios priorizados, el evento tuvo lugar el 19 de junio de 2019 en la ciudad de Puyo (provincia Pastaza), contó con la participación de CONFENIAE y PROAmazonía.

Conjuntamente con el equipo de PROAmazonía se definió la propuesta de las 5 comunidades preliminares donde se realizarían los Planes de Vida en el marco del Convenio MAATE - MAG - CONFENIAE (Tabla 4).

Provincia	Cantón	Parroquia	Asociación	Federación	Comunidades
Morona Santiago	Huambo-ya	Chiguaza	Asociación Chiguaza	Federación Shuar FICSH	San Juan Bosco
					San José
	Tiwintza	Santiago	Asociación Shuar Santiago	Federación Shuar FICSH	Chichis
Zamora Chinchipe	El Pangui	Tundayme		Federación Shuar Zamora	Kim
					Churubia
Orellana	Loreto	Loreto	Comunas y comunidades de Loreto	FICCKAE	Cooperativa 13 de Enero
Sucumbíos	Casca-les	Cascales	Unión de Pueblos Indígenas de Cascales	Federación Kichwa FONAKISE	Dumbiki, Mushukwsay, Papayo, Shayari

Tabla 4. Comunidades pre seleccionadas para la realización de Planes de Vida en el marco de PROAmazonía, resultados del taller 19 de junio de 2019.

Fuente. Acta del taller, 19 junio 2019, Puyo - PROAmazonía.

Se acordó descartar a las provincias de Pastaza y Napo por ser parte de los beneficios que el Programa Socio Bosque brinda a estas provincias y a ciertas comunidades, el objetivo fue generar nuevas oportunidades para otras nacionalidades de la amazonía. Por su parte, CONFENIAE acordó: a) Identificar un punto focal por cada provincia donde se realizarían los Planes de Vida, b) Socializar con representantes de pueblos y nacionalidades las propuestas de ubicación de los Planes de Vida y, c) Mantener una reunión a inicios de julio de 2019 con representantes de las organizaciones filiales provinciales a CONFENIAE.

El siguiente paso se dio el 4 de julio de 2019, cuando se reunió el equipo de CONFENIAE con PROAmazonía, y se identificó el posible riesgo de la negación al proceso de Planes de Vida por parte de las organizaciones filiales, ya que CONFENIAE comunicó que no pudo concretar el trabajo de socialización y solicitó que PROAmazonía dialogue directamente con los/las presidentes/as de las organizaciones identificadas a las que se sumó FICCKAE¹⁸. Se acordó entre las partes que este diálogo debía ser liderado por la CONFENIAE.

PROAmazonía concertó con la CONFENIAE realizar el proceso de CPLI con las organizaciones filiales seleccionadas, a fin de presentarles la propuesta de ubicación de sitios pre seleccionados donde se construirían los 5 Planes de Vida y conocer su opinión y aceptación o rechazo para participar de este proceso.

El proceso de consulta continuó el 30 de julio de 2019, tras un oficio enviado a los dirigentes de las organizaciones filiales de CONFENIAE: Federación de la Nacionalidad Shuar de Sucumbíos, la Organización de Comunidades Kichwas de Loreto (OKCIL), la FICSH de Morona, y la Federación Shuar de Zamora (FENASH - ZCH) en el que se les compartió un cronograma de reuniones planificadas durante agosto de 2019.

Mediante este oficio PROAmazonía comunicó los avances en cuanto a la identificación de los lugares para la realización de los 5 Planes de

Vida, los acuerdos, y próximos pasos. Se resaltó en el oficio que la CPLI constituye un derecho de los pueblos y nacionalidades indígenas reconocido en la Constitución ecuatoriana, que debe practicarse antes de implementar acciones REDD+ y en conformidad con lo estipulado en la Guía Nacional de Consulta para la Implementación de Acciones REDD+ en Tierras o Territorios Colectivos (MAATE, 2016b).

El cronograma de reuniones planteado para inicios de agosto de 2019 se concretó mediante una salida de campo a la Amazonía donde PROAmazonía realizó reuniones bilaterales con los Dirigentes de CONFENIAE y las Federaciones indígenas de los territorios pre seleccionados según el cronograma establecido para conocer su interés en participar de la elaboración de los Planes de Vida.

No obstante, no pudieron concretarse todas las reuniones planificadas puesto que CONFENIAE no pudo socializar los resultados con todas las dirigencias de las Federaciones. Se llevaron a cabo varias reuniones durante agosto de 2019 en la ciudad de Macas en la oficina de la FICSH, con sus representantes, CONFENIAE, técnicos de la Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana (FCUNAE), y PROAmazonía. Previamente se realizaron reuniones con MAATE y MAG para identificar el contexto institucional, político y territorial de los lugares donde se realizarían los Planes de Vida.

¹⁸ La FICCKAE fue conocida como ONAE (Organización de nativos de la amazonia ecuatoriana), luego como UNAE (Unión de nativos de la amazonia ecuatoriana) y posteriormente como FCUNAE (federación de comunas unión de nativos de la Amazonia ecuatoriana). En virtud de los Pueblos Indígenas que se autodefinieron como pueblo o nacionalidades de raíces ancestrales, la ley Orgánica de las instituciones Públicas Indígenas del Ecuador del año 2009 representa el cambio del nombre a FICCKAE (Federación Interprovincial de comunas y comunidades Kichwa de la amazonia ecuatoriana). La FICCKAE se fundó el 30 de Julio 1984. (Información obtenida de la siguiente página web: <https://ficckae.jimdofree.com/esp%C3%B1ol/con%C3%B3cenos/nuestra-historia/> revisada el 25 de Octubre de 2020).

El principal resultado de las reuniones fueron:

- La identificación de 4 provincias donde se realizarían los cinco Planes de Vida (Tabla 5), identificando cantón, parroquia y lugares específicos pre seleccionados.

Provincia	Cantón	Parroquia	Lugar
Sucumbíos	Shushufindi	Limoncocha	1. Yamanunca
Orellana	Orellana	Taracoa	2. San Francisco de Chicta
Morona Santiago	Morona Santiago	Sevilla Don Bosco	3. Asociación de Centro Shuar Sevilla Don Bosco
	Tiwintza	San José de Morona	4. Santiak
Zamora Chinchipe	El Pangui	Tundayme	5. Churubia

Tabla 5. Nuevos lugares identificados para la realización de 5 Planes de Vida en el marco de PROAmazonía, 07 y 08 de agosto de 2019.

Fuente. PROAmazonía, Informe de salida de campo agosto de 2019.

- Se acordó que el cantón Loreto saliera del listado de cantones pre seleccionados, puesto que la ST - CTEA realizaría el Plan de Vida para esta localidad. En su reemplazo estaría el cantón Orellana.
- Se identificó a Sevilla Don Bosco y a Santiak como los dos lugares donde se construirían los Planes de Vida en la provincia de Morona Santiago. En este caso, participaron los dirigentes y técnicos de la FICSH, como la organización filial a CONFENIAE que representa a la nacionalidad Shuar en la provincia, PROAmazonía y la CONFENIAE. Al momento de la definición no se conocía que Sevilla Don Bosco constituía un conjunto de 48 comunidades agrupadas en una Asociación, por lo que la identificación fue a nivel de la comuna.

La Asociación fue fundada con el nombre de Asociación de Centros Jíbaros de la Misión Salesiana de Sevilla Don Bosco, el 27 de abril de 1964 (Registro Oficial otorgado por el Instituto de Desarrollo Agrario (INDA). Sin embargo, el 17 de noviembre de 2001 este nombre cambió al actual “Asociación de Centros Shuar de Sevilla Don Bosco”, se encuentra ubicada en el Cantón Morona, provincia de Morona Santiago. La Asociación está conformada por un total de 48 comunidades socias, de las cuales 38 cuentan con sus tierras legalizadas en 13 títulos globales a partir de los 70’s. Actualmente, 4 están en proceso de legalización y 6 tienen títulos individuales, esto último es visto por la Asociación como un problema que debe solucionarse. En todo su territorio se identifican tres sectores:

- Sector norte: comunidades ubicadas de forma dispersa.
- Sector centro: que se encuentra más consolidado.
- Sector sur: donde la localización entre comunidades es más cercana.

La población total de la Asociación es de 10.173¹⁹ personas organizadas en 2.525 familias. El centro/comunidad que tiene mayor población es el de San Luis de Inimkis con

1.059 habitantes y la más pequeña, la comunidad de Jordán con 26 personas (Censo ACS, 2020)²⁰.

Su máximo órgano es el Consejo de Gobierno compuesto por presidente/a, vicepresidente/a y 7 comisiones, (territorio, educación, salud, trabajo, mujer, seguridad y juventud), a las que se suman las autoridades de las 48 comunidades socias de la Asociación (cada comunidad tiene su propia estructura organizativa) quienes plasman sus decisiones a través de resoluciones.

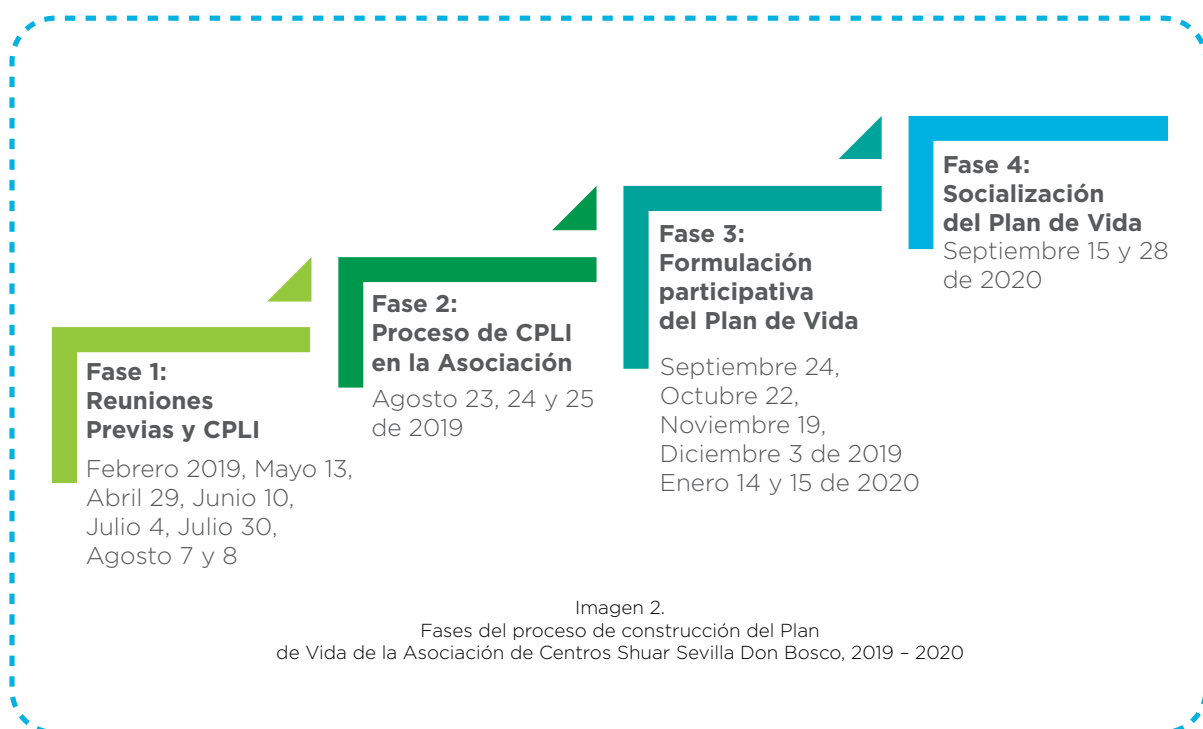
De acuerdo al Plan de Vida SDB, los espacios de participación donde se legitiman los procesos de toma de decisión son: la Asamblea General Ordinaria y la Asamblea Extraordinaria. La Asamblea General Ordinaria se expresa la transparencia de los procesos, ya que permite tomar decisiones frente a sus socios/as y plasmarlas en resoluciones. Por otro lado, la Asamblea General Extraordinaria constituye el espacio de rendición de cuentas convocada extraordinariamente por el Presidente o Síndico. La presencia y voz de la mujer cada vez tiene mayor relevancia para la Asociación y por tanto hoy en día, hay mayor participación de las mujeres en funciones públicas, privadas y organizativas (Asociación SDB, 2020).

¹⁹ Población correspondiente a 45 de los 48 centros (Plan de Vida de la Asociación de Centros Shuar Sevilla Don Bosco, 2020).

²⁰ Plan de Vida de la Asociación de Centros Shuar Sevilla Don Bosco, 2020.

2.2. Aplicación del protocolo de la Guía Nacional para Consulta Previa Libre e Informada en la elaboración del Plan de Vida de la Asociación de Centros Shuar Sevilla Don Bosco

El proceso participativo para la elaboración del Plan de Vida de la Asociación de Centros Shuar Sevilla Don Bosco (Asociación SDB) constituyó un proceso conformado por 4 fases, cada una con fechas clave (Imagen 2).



-32-

Una vez concluida la Fase 1 de Reuniones Previas en el marco de la CPLI con CONFENIAE, COICA, el Comité Interinstitucional y PROAmazonía, se arrancó con el proceso de Consulta para la elaboración del Plan de Vida de la Asociación SDB. Esta primera fase tuvo hitos importantes en el proceso de CPLI ya que con base a reuniones y talleres previos de trabajo se logró el consenso de los 5 lugares donde se realizarían los Planes de Vida junto con la participación de la dirigencia de la Confederación y con los representantes de sus federaciones filiales provinciales.

CONFENIAE se convirtió en el actor principal de los criterios orientativos que condujeron los procesos de elaboración de Planes de Vida amazónicos, desde la visión de pueblos y nacionalidades. En definitiva, la participación de CONFENIAE junto a su equipo promovió un proceso participativo en la selección de sitios para levantar los 5 Planes de Vida en el marco del Convenio MAATE - MAG - CONFENIAE.

La Fase 2 del proceso de CPLI incluyó dos reuniones con los representantes de la FISCH, la Dirigencia de la Asociación SDB, sus Síndicos y sus socios. Las reuniones se llevaron a cabo el 24 y 25 de agosto de 2019 en la sede de la Asociación SDB.

El 23 de agosto de 2019 se realizó la reunión de planificación donde participó el equipo de PROAmazonía, el consultor a cargo de la realización del Plan de Vida y representantes del Consejo de Gobierno de la Asociación SDB, con los objetivos de:

Dar a conocer el trabajo a realizarse sobre el Plan de Vida; - Analizar las escalas de intervención a nivel de: federación, asociación, o comunidad; y - Definir un cronograma de trabajo para la construcción del Plan de Vida que iniciaría en septiembre de 2019 y se extendería hasta enero de 2020.

En este encuentro se reforzaron los vínculos entre los 5 elementos orientativos elaborados por CONFENIAE y la metodología de trabajo a implementarse en 5 talleres para la formulación del Plan de Vida.



Reunión con la Dirigencia de la Asociación Sevilla Don Bosco previa a los procesos de CPLI.

El Consejo de Gobierno de la Asociación SDB sugirió que el trabajo para el desarrollo del Plan de Vida debía definirse a nivel de Asociación y no de comunidad, para evitar posibles conflictos entre las comunidades seleccionadas y las que se quedarían fuera.

La Asociación SDB se sumó con la propuesta de conformar un equipo local que sería coordinado por el

consultor del Plan de Vida, y que tendría a cargo el levantamiento de información de campo que alimentaría el documento, además coordinaría con los síndicos las reuniones y mantendría comunicación permanente con las comunidades. Para ello, PROAmazonía dispuso un fondo mensual destinado a cubrir los costos para el levantamiento de información coordinado por el equipo técnico en las comunidades.

El 24 de agosto de 2019 PROAmazonía presentó la propuesta y metodología de trabajo para elaborar el Plan de Vida al presidente de la FICSH junto a su equipo técnico; vicepresidenta del Consejo de Gobierno de la Asociación SDB y el punto focal de CONFENIAE, con el objetivo de contar con su consentimiento previo al arranque de actividades. En esta reunión participó y se presentó formalmente al consultor de PROAmazonía a cargo del desarrollo del Plan de Vida.

En la reunión, el presidente de la Asociación manifestó su preocupación sobre la inclusión en el proceso de elaboración del Plan de Vida tanto de las comunidades que tienen títulos globales²¹ como de las comunidades ubicadas dentro del Bosque Protector Kutukú Shaimi. Esta preocupación surgió puesto que la mayoría de las comunidades de la Asociación carecen de títulos de propiedad, sin embargo, PROAmazonía aclaró que este no sería un impedimento para participar en la construcción del Plan de Vida. Frente a la apertura del Programa, el presidente de la Asociación recalcó que era indispensable la voluntad y el compromiso de todos los socios de la Asociación para que se realice el trabajo coordinadamente.

Los principales acuerdos a los que se llegó entre los asistentes de la reunión fueron:

- La dirigencia de la Asociación SDB aceptó la propuesta de PROAmazonía de realizar su Plan de Vida. La FICSH y CONFENIAE se comprometieron a impulsar este proceso.

- La Asociación SDB designaría a 4 técnicos de la misma Asociación para que formen el equipo técnico local. Se acordó que este equipo esté compuesto por un delegado por cada zona (norte, centro y sur), más el presidente de la Asociación. A este equipo se sumarían 2 delegados de PROAmazonía, un delegado de la FICSH y un delegado de la CONFENIAE, los mismos que darían seguimiento y cumplirían con un rol de veedores.
- Asignar por parte de PROAmazonía un fondo para cubrir gastos logísticos del equipo para el levantamiento de información del Plan de Vida en los Centros Shuar. Se definió elaborar un mecanismo de asignación, seguimiento y reporte del fondo.
- Desarrollar una primera reunión de planificación del proceso de formulación del Plan de Vida con el equipo local en septiembre de 2019.

Frente a la exposición de las propuestas de trabajo, a la metodología de los 5 elementos orientativos y los acuerdos, los representantes del Consejo de Gobierno de la Asociación, dieron su consentimiento para dar inicio al proceso de elaboración del Plan de Vida y arrancar con la aplicación del proceso de CPLI.

A día seguido, 25 de agosto de 2019 se realizó la segunda reunión en el marco de la CPLI, con el objetivo de socializar la propuesta del Plan de Vida a los 74 participantes entre Síndicos de las comunidades de la Asociación, técnicos, y otros representantes de las comunidades socias.

²¹ Los títulos globales corresponden a propiedades con una superficie que oscila entre las 3.000 a 7.000 ha.

Esta reunión fue clave para el cierre del proceso de consulta y el arranque de la elaboración del Plan de Vida de la Asociación ya que se aceptó unánimemente su elaboración.

En cuanto al uso y resguardo de información se acordó obtener datos relevantes de cada comunidad los mismos que debían reposar únicamente en la Asociación. Se acordó que, para que la participación de hombres, mujeres y sabios sea equitativa y representativa de las comunidades socias, se debía invitar a 3 delegados por comunidad: un hombre, una mujer y un adulto mayor a participar en cada taller.



Proceso de Consulta Previa Libre e Informada con la Asociación de Centros Shuar Sevilla Don Bosco, en la cual se aprobó en asamblea el inicio del proceso de formulación de su Plan de Vida con el apoyo de MAG-MAATE-CONFENIAE-PROAmazonía (25/08/2019).

Los delegados por la Asociación para conformar el equipo fueron oficializados mediante carta dirigida al Gerente de PROAmazonía, con fecha 10 de septiembre de 2020. Cada técnico tuvo a su cargo entre 10 y 14 comunidades (Tabla 6).



Los miembros de la Asociación de Centros Shuar Sevilla Don Bosco analizan sus problemas y buscan las soluciones adecuadas a su cosmovisión y sueños de futuro.

Técnico/a local	Total de comunidades que conforman la Asociación SDB	
Elki Vizuma	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ángel Rouby 2. Ecológico Nantip 3. Guadalupe 4. Brisas de Yuquiipa 5. San Luis 6. Las Palmeras 7. San Pedro de Chuwints 	<ol style="list-style-type: none"> 8. San Miguel 9. Kiruba 10. San Andrés 11. Sagrado Corazón-Yukias 12. Shimpis 13. Sevilla y 14. Barranco
Jorge Naweech	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Unión 2. Santa Rosa 3. San Ramón 4. Uyunts 5. Numpaim 6. Pikiur 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Tsuntsunts 8. Triunfo Sangay 9. Santa Marianita de Tunats 10. Wapú
Claudio Kayap	<ol style="list-style-type: none"> 1. Musap 2. Sunka 3. Mutints 4. Uchich Wichim 5. Florida 6. Shakaim 7. Tukup 	<ol style="list-style-type: none"> 8. Santa Clara 9. Chumpí 10. Buena Esperanza 11. Shiram 12. Alcides Chiriap 13. Saunts
Lisandro Mashianda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Kusuim 2. San Juan 3. 18 de febrero 4. Kenkuim 5. Chiriap 6. Amazonas 	<ol style="list-style-type: none"> 7. San Pedro de Taish 8. San Vicente 9. Yurank 10. La Merced 11. Jordán
Total:	48 comunidades	

Tabla 6. Comunidades/centros que conforman la Asociación de Centros Shuar SDB asignadas a cada técnico/a local para el proceso de formulación del Plan de Vida de la Asociación.

Fuente. PROAmazonía, Informe de salida de campo agosto de 2019.

La elaboración participativa del Plan de Vida de la Asociación SDB

“(…) el Plan de Vida debe posicionar los elementos de vida en una planificación, recogiendo adecuadamente, de manera sistematizada las formas de vida de cada nacionalidad. Así mismo, debe posicionar la cosmovisión, conocimientos ancestrales, y particularidades de la nacionalidad para formular un planteamiento de vida digna a partir de indicadores propios (de Buen Vivir) construidos por y para las nacionalidades en sus territorios”

Yaguache, 2019.

El plan de trabajo de la Fase 3 de Formulación del Plan de Vida contempló 5 talleres²² para su construcción conforme a la planificación de PROAmazonía y a la ejecución de reuniones de seguimiento y monitoreo de los avances con la participación de las organizaciones que estuvieron presentes en la fase 2 del proceso de consulta (24 y 25 de agosto): FICSH, CONFENIAE y la Asociación SDB.

La metodología de trabajo para construir el Plan de Vida partió de la relación “territorio – cultura – y seres humanos, los mismos que se integran con otros elementos materiales y espirituales” (Yaguache, 2019) expresados en los seis elementos orientativos propuestos por CONFENIAE: territorio, bioeconomía, pluriversidad, cosmovisión, autonomía y gobierno. La metodología incluyó disposiciones para que la participación sea equitativa e incluya a mujeres, hombres y ancianos/as de la Asociación de Centros Shuar Sevilla Don Bosco.

-37-

Talleres y reuniones para el levantamiento de información

Los espacios participativos de construcción propiamente del Plan de Vida de la Asociación SDB fueron de tres tipos:

- a) Reuniones de planificación del equipo técnico donde se resolvieron metodologías, instrumentos, estrategias, responsables, se capacitó y formó al equipo, en definitiva fue el espacio de direccionamiento del proceso
- b) Talleres participativos con síndicos y delegados de los Centros Shuar de la Asociación en los cuales se debatió y trabajó en grupos de acuerdo a las temáticas planificadas. Se reflexionó en plenarios, y brindaron aportes para la construcción pública del Plan de Vida y finalmente,
- c) Talleres comunitarios donde se analizaron problemas, necesidades y alternativas de soluciones y propuestas desde los centros comunitarios.

²² La propuesta incluía 4 talleres de la formulación del Plan de Vida y 1 taller de socialización de resultados.

El proceso de construcción participativo arrancó con una reunión inicial de coordinación. En cada uno de los talleres y sus respectivas reuniones de planificación y retroalimentación (Tabla 7) se coordinó la participación del grupo de invitados/as (Socios de la Asociación). Entre 60 y 70 personas participaron de estos encuentros. Este grupo de participantes exploraron temas específicos relacionados al Plan de Vida a través del planteamiento de 7 preguntas orientadoras identificadas con base a los elementos orientativos planteados en la Resolución Nro. Ex.- 004-2019-004 de la ST de la CTEA elaborada con los aportes de CONFENIAE: ¿De dónde venimos?, ¿Quiénes somos?, ¿Qué hacemos?, ¿Hacia dónde vamos?, ¿Qué requerimos?, “¿Cómo lo implementamos? y ¿Cómo lo evaluamos?.

Reunión/Taller No.	Fecha (2019 /2020)	Participantes
Reunión de coordinación	10 de septiembre	Consultor y equipo técnico local
Reunión de planificación	23 de septiembre	Consultor y equipo técnico local
Taller 1	24 de septiembre	66 socios
Retroalimentación	25 de septiembre	Consultor y equipo técnico local
Reunión de Planificación	21 de octubre	Consultor y equipo técnico local
Taller 2	22 de octubre	57 socios
Retroalimentación	23 de octubre	Consultor y equipo técnico local
Reunión de Planificación	18 de noviembre	Consultor y equipo técnico local
Taller 3	19 de noviembre	56 socios
Retroalimentación	20 de noviembre	Consultor y equipo técnico local
Reunión de planificación e informe de actividades	2 de diciembre	Consultor y equipo técnico local
Taller 4	3 de diciembre	65 socios

Reunión de retroalimentación e informe de actividades	4 de diciembre	Consultor y equipo técnico local
Reuniones de socialización	14 y 15 de enero 2020	25 socios en cada reunión
Reunión de planificación	27 de enero 2020	Consultor y equipo técnico local
Taller 5	28 de enero 2020	Suspendido

Tabla 7. Reuniones de planificación y talleres conducidos en la Fase 3 de formulación del Plan de Vida, Asociación SDB.

Fuente. Informes presentados por el consultor a cargo del Plan de Vida de la Asociación SDB

Reuniones de planificación

En las reuniones de planificación participaron los técnicos locales, junto con el equipo consultor, quienes se reunían cada 15 días con el objetivo de revisar los contenidos a tratar en cada taller, cómo avanzar, identificar cuellos de botella, revisar temas técnicos para un óptimo desempeño en el trabajo de campo, cómo recoger la información, evaluar la calidad de la información que el equipo técnico local logró obtener previo al taller, revisar la metodología de trabajo para el siguiente taller, analizar las inquietudes, ejercicios para aplicar el trabajo, entre otros temas que variaban en función al avance del PV.

La metodología aplicada para las reuniones de planificación fue flexible, lo cual aportó al proceso participativo, ya que en cada taller de planificación se expusieron las necesidades identificadas, teniendo un valor adicional la opinión, demandas y características propias de la población local. Este fue un tema importante, ya que el equipo técnico conocía el territorio e iba innovando acorde a las necesidades que se presentaban en el territorio.

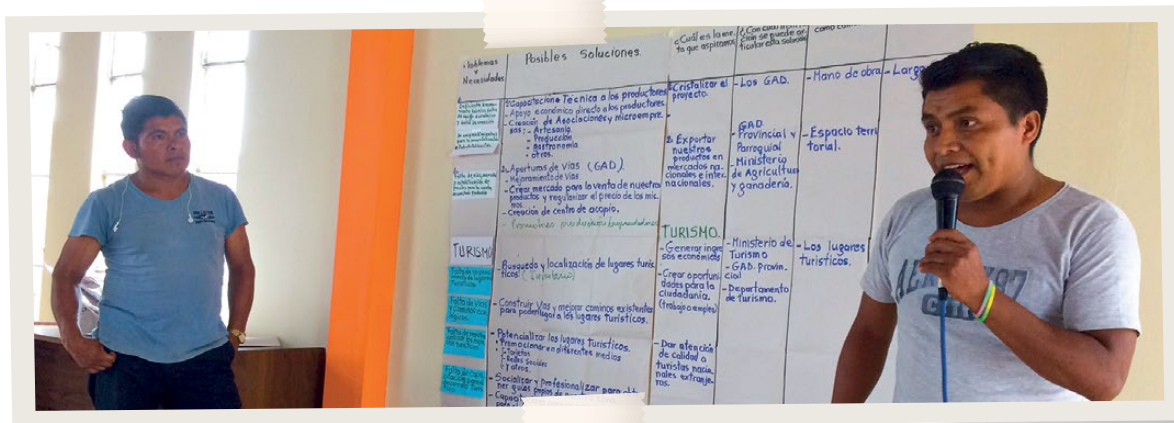
-39-



El ordenamiento territorial es fundamental para un Plan de Vida, con la utilización de herramientas como SIG se analiza y define la ubicación de las diferentes áreas: producción, caza, pesca, conservación, vías, viviendas, equipamiento comunitario.

Talleres

El trabajo de construcción propiamente del Plan de Vida fue conducido en los 4 talleres de trabajo en grupos, con presentación de plenarias, retroalimentación y acuerdos entre los 57 a 66 participantes por taller (Tabla 7). Este grupo fue el mismo en cada uno de los talleres, con la finalidad de ir levantando información de forma ordenada y sistemática. Por ello, la dinámica de los talleres estuvo organizada en torno a los temas planteados en las 7 preguntas orientadoras.



La construcción del Plan de Vida fue un espacio de participación donde se expresaron todas las opiniones y puntos de vista, se hicieron análisis y reflexiones y se establecieron acuerdos y consensos.

-40-

Reuniones de retroalimentación

Posterior a los talleres, se realizaron reuniones de retroalimentación, considerados espacios de fortalecimiento de liderazgo individuales del equipo técnico local, clave porque permitieron el acompañamiento del equipo consultor al equipo de campo local, necesario para la revisión constante de inconsistencias, otorgando fidelidad a la información.

Reunión de coordinación: 10 de septiembre de 2019

En esta reunión de coordinación y arranque del proceso, el equipo consultor presentó la propuesta de cronograma y concertación de fechas para la realización de talleres con los delegados comunitarios. Se explicaron conceptos básicos sobre qué es el plan de vida y metodología general para su realización. Se definieron responsabilidades de los técnicos loca-

les, se revisó y ajustó el instrumento para recolección de información.

Esta reunión fue clave porque enmarcó las responsabilidades de los técnicos quienes conocieron sus responsabilidades, y se comprometieron a participar activa y responsablemente a lo largo de todo el proceso.

Reunión de planificación: 23 de septiembre de 2019

El equipo consultor capacitó al equipo local sobre cómo conducir el proceso de acercamiento a las comunidades que tenían a su cargo, se indicó qué información sobre el Plan de Vida debían recibir cada comunidad, se definió aspectos importantes sobre el proceso de realización de la convocatoria para los talleres (comunicado escrito desde la Presidencia, llamada telefónica a cada Síndico, confirmación en visitas a los centros sobre participación de dirigentes y delegados), y se dio lectura y resolución de inquietudes sobre la guía para la aplicación del instrumento.

Se revisó la metodología y definieron funciones de los técnicos para el primer taller con delegados de las comunidades/centros pertenecientes a la Asociación.

Taller 1: 24 de septiembre de 2019

Los talleres tuvieron resultados que aportaron a la construcción del Plan de Vida. El taller 1 de arranque constituyó una expresión clara de que existía un acuerdo por parte de los/las socios de la Asociación SDB para realizar el Plan de Vida.

Los adultos mayores de las comunidades realizaron cantos a manera de buenos augurios para dar inicio al proceso. Se destacó especialmente su participación porque narraron leyendas shuar, como parte de los rituales

de inicio propias de las culturas orales. Se llevaron muestras de vestuario, instrumentos musicales y algunas plantas del bosque que ayudaron a ambiental y a motivar la participación.

En este taller se realizó una presentación inicial sobre el proceso de construcción del Plan de Vida, se reflexionó sobre su importancia y significado, metodología, validación de fechas propuestas para los 5 talleres generales con síndicos y delegados de las comunidades pertenecientes a la Asociación. Se explicó de forma general las actividades a realizar y se conformaron 5 grupos de trabajo con los 66 socios participantes del taller, los cuales trabajaron sobre temáticas específicas (Tabla 8) las mismas que fueron analizadas y presentadas por cada grupo en plenaria, junto a sus inquietudes y aportes.

Grupo 1	Nuestra Asociación. Historia, origen, propósitos, fundadores, pensamiento sobre planes de vida, comunicación y participación, autonomía y gobierno, tenencia de la tierra, actores en el territorio, cuencas sagradas y territorios de vida.
Grupo 2	Nuestro territorio. Vías, fuentes de agua, bosques, ríos, áreas en conservación, lugares sagrados, áreas de cacería pesca y recolección, zonas de riesgo, áreas en deforestación y extracción de madera, minería y petróleo. Amenazas naturales y provocadas por los humanos. Especies de plantas y animales.
Grupo 3	Bioeconomía. Principales actividades productivas que realizamos, qué productos cultivamos en las ajas, cómo son las asociaciones y rotaciones y por qué las realizamos así. Comercialización, productos, a quién vendemos, en dónde, qué productos intercambiamos, autoconsumo. Productos forestales no maderables. Emprendimientos, bioconocimiento, proyectos turísticos.
Grupo 4	Cosmovisión. Cuáles son las principales creencias, rituales y leyendas de la nacionalidad Shuar, a qué sitios o lugares se asocian como referentes de identidad. Transferencia de conocimientos de padres a hijos, cambios en las formas de vida, amenazas a su forma de vida tradicional.
Grupo 5	Nuestras tradiciones. Vestimenta, música, danzas, calendario tradicional, fiestas, pinturas, juegos, idioma, vivienda tradicional, relación con otras comunidades y culturas, esfuerzos para conservación de la cultura y los recursos del bosque.

Tabla 8. Temáticas tratadas por los 5 grupos de trabajo en el taller 1 de arranque del proceso de construcción participativa del Plan de Vida de la Asociación SDB.

Fuente: Yaguache, R., (2019b).

La conformación de los grupos fue guiada de acuerdo a varios criterios estratégicos, y se empató con las características de la audiencia (grado de información, conocimientos, grupo etario, actividades productivas realizadas) con las temáticas encomendadas.

Así para el grupo 1 se consideraron especialmente síndicos y el directorio de la Asociación; para los grupos 4 y 5 se integró a los adultos mayores, sabios, uwishin²³, educadores; para los grupos 2 y 3 se agruparon a los agricultores, representantes de organizaciones productivas y artesanos/as.

El taller contó con material de apoyo como información cartográfica y material fotográfico, que se enriqueció con la producción de mapas parlantes y dibujos realizados por los participantes de los 5 grupos.

Durante este primer taller, el Plan de Vida fue percibido por los/las socios como un instrumento que permitiría mejorar su calidad de vida, donde se plasmaría su visión y necesidades. Por ejemplo, el presidente de la Asociación SDB indicó que:

...”el Plan de Vida es una herramienta para conocer la realidad y necesidades de las comunidades, y así se podría gestionar con diferentes instituciones la realización de proyectos que mejoren la realidad de las comunidades”.

-42-

En este primer taller se produjo un primer diagnóstico del estado de las comunidades, se definió su misión, visión, retos y se identificaron los principales problemas de la localidad.

Reunión de retroalimentación: 25 de septiembre de 2019

Se revisaron los contenidos obtenidos del primer taller entre el equipo técnico consultor junto a los delegados de la Asociación y se identificaron aspectos a fortalecer. Se entregaron fichas de levantamiento de información de campo (demográfica, social y de servicios de las comunidades) y se identificó información faltante en los instrumentos aplicados.

Reunión de planificación: 21 de octubre de 2019

El equipo consultor y técnico local revisaron las pautas básicas para la moderación de grupos de trabajo y analizaron la metodología y contenido del taller 2. Finalmente, se definió el rol de los técnicos como facilitadores de grupos.

Taller 2: 22 de octubre de 2019

Se presentaron los resultados gráficos del levantamiento de información en cada Centro por parte del equipo consultor y el equipo local a los 57 socios participantes. En este taller se conformaron 4 grupos de trabajo, los

²³Uwishin es una palabra que procede de la lengua Shuar y se traduce a “estado de conciencia en atención y serenidad”. Los Uwishin son hombres y mujeres medicina, médicos-chamanes, guías y guardianes de las tradiciones ancestrales como son las artes, las plantas medicinales y la curación (Natem, 2020).

mismos que abordaron 4 temáticas: territorio, vida cotidiana, vida futura y ordenamiento territorial. Con base a preguntas generadoras aportaron a la reflexión y construcción del Plan de Vida (Tabla 9).

Grupo 1	¿Cómo era nuestro territorio antes?
Grupo 2	¿Cómo es nuestra vida ahora?
Grupo 3	¿Cómo queremos que sea nuestra vida?, ¿Cuál es nuestra visión de futuro?
Grupo 4	Propuesta de ordenamiento territorial: ¿Cómo queremos ver nuestro territorio?

Tabla 9: Preguntas generadoras y temáticas del Plan de Vida de la Asociación SDB, Taller 2.

Este segundo taller fue muy importante para los participantes ya que se reconoció en la información presentada, datos básicos sobre la Asociación, que no habían recibido antes, sobre: número de familias, de personas (hombres y mujeres) que conforman la Asociación; número de personas por comunidad; porcentaje de adultos, jóvenes, niños y tercera edad; equipamiento comunitario, abastecimiento de agua; vías, comunicaciones; número de bachilleres y profesionales por centro y en la Asociación, entre otros datos. La dinámica del taller incluyó una plenaria, la descripción y dibujos de los resultados de los grupos 1 y 2.

Los participantes manifestaron gran compromiso al elaborar su visión y la propuesta de ordenamiento de su territorio. Cada grupo presentó el producto del trabajo grupal en plenaria, sus inquietudes y en esta dinámica se realizaron aportes generales entre los grupos a la información presentada, la misma que fue aprobada por los/las participantes.

Reunión de retroalimentación: 23 de octubre de 2019

Se analizó la metodología y resultados del taller 2, aspectos a destacar, así como elementos a mejorar metodológicamente. El equipo consultor realizó ejercicios prácticos a manera de pilotajes en las comunidades de Yurank, San Vicente y Jempekat, como entrenamiento para el equipo local para la realización de talleres de campo en cada comunidad, recolección de información, datos y referencias sobre problemas, necesidades y propuestas de solución.

El entrenamiento en campo, la implementación de ejercicios pilotos de recolección de información, el seguimiento y acompañamiento permanente del equipo consultor fueron clave para el fortalecimiento de capacidades del equipo local.

Reunión de planificación: 18 de noviembre de 2019

Durante la reunión de planificación del taller 3, se revisó la metodología y definición de funciones del equipo técnico local, así como el borrador de la situación actual

de la comunidad, elaborado a partir de la información levantada en campo. El equipo realizó la entrega de los resultados de los talleres implementados en cada centro y se agruparon por temas las principales problemáticas y necesidades manifestadas y sus posibles soluciones.

Taller 3: 19 de noviembre de 2019

En este taller el equipo local y consultor verificó con la participación de los 56 socios de la Asociación la información levantada para incluirla en el documento del Plan de Vida.



Talleres en Asamblea con los Síndicos y delegados de las Comunidades de la Asociación SDB.

Se presentaron las principales problemáticas y necesidades planteadas a la fecha en los diferentes centros, cada uno con sus posibles soluciones.

En esta oportunidad se conformaron 5 grupos de trabajo, cada uno con un tema general (Tabla 10) para revisión y ajuste de las problemáticas identificadas con las cuales se

construyó una matriz de problemas y posibles soluciones. También se definieron aspectos clave del Plan de Vida, como por ejemplo la meta; se identificaron las instituciones que se pueden vincular a la ejecución de los proyectos del Plan de Vida; qué aportará cada comunidad y qué tiempo tiene la Asociación SDB para ejecutar su plan.

Grupo 1	Servicios básicos e infraestructura comunitaria
Grupo 2	Identidad y convivencia
Grupo 3	Educación
Grupo 4	Salud
Grupo 5	Economía y medio ambiente

Tabla 10. Temas del trabajo en grupos del proceso participativo de elaboración del Plan de Vida de la Asociación SDB, taller 3.

El trabajo grupal fue expuesto en plenaria, así como las inquietudes y aportes generales a cada grupo. Este proceso de retroalimentación resultó en la aprobación de los resultados presentados.

Reunión de retroalimentación: 20 de noviembre de 2019

Se realizó el proceso de análisis de los resultados del tercer taller. De forma complementaria se procedió a revisar las actividades pendientes para la finalización del Plan de Vida y se planificaron los próximos pasos. El equipo consultor conjuntamente con el equipo local revisó el borrador del Plan de Vida. El texto del documento tenía palabras en shuar que debían ser corroboradas y/ o ajustadas a los conceptos del Plan, por lo que se decidió contratar a una persona especializada de la comunidad, para la revisión de la escritura en shuar del documento.

Reunión de planificación: 2 de diciembre de 2019

En este encuentro se llevó a cabo la planificación del cuarto taller y se revisó la información levantada en campo por el equipo local, de los lugares turísticos en los territorios de cada comunidad. Finalmente se analizaron los títulos globales de los centros pertenecientes a la Asociación SDB.

Taller 4: 3 de diciembre 2019

En el cuarto taller de la fase de formulación del Plan de Vida, se procedió al habitual trabajo en grupos (3) conformados de acuerdo a las temáticas de: territorio, autonomía - gobierno y justicia indígena y, derechos colectivos (Tabla 11). El producto de este trabajo fue presentado en plenaria, espacio donde se expusieron inquietudes y aportes generales a cada grupo, y su correspondiente aprobación de los resultados presentados.

Grupo 1	Territorio. Revisión con los síndicos del territorio de su comunidad: títulos, hectáreas, límites y situación legal.
Grupo 2	Autonomía, gobierno y justicia indígena. Aspectos legales que deben cumplirse por cada centro, temas prioritarios a considerar en los reglamentos comunitarios, normas sociales de convivencia. Tipo de conflictos que se proponen manejar con la justicia indígena, normas y sanciones tradicionales a aplicar, estructura de la justicia indígena y relación con la justicia ordinaria
Grupo 3	Derechos colectivos. Recomendaciones para la conservación del bosque. Aspectos a incluir en los reglamentos de caza, pesca, recolección y extracción de madera.

Tabla 11. Temas abordados en la construcción participativa del Plan de Vida SDB, Taller 4.

Fuente: Yaguache, R., (2019b).

Se revisó el primer borrador del Plan de Vida con la participación de los síndicos de las comunidades socias de la Asociación, que incluyó el modelo de gestión.

Se analizaron las principales problemáticas identificadas por los socios y se definieron soluciones para las 48 comunidades de la Asociación.

El equipo consultor planteó una estrategia de participación para implementar el Plan de Vida y dar seguimiento a su ejecución.

La estrategia fue aceptada por la Asociación y forma parte del Plan de Vida, la misma que contempla que en la etapa de implementación participe la Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Comisiones), mientras que en la etapa de evaluación se identifica a las Asambleas Generales y a las reuniones del Consejo de Gobierno en coordinación con sus Dirigentes, como los espacios participativos para monitorear y evaluar la ejecución de los proyectos, propuestas y reflexiones contenidas en el Plan de Vida.

Reunión de retroalimentación: 4 de diciembre de 2019

-46-

En esta reunión el equipo consultor asignó tareas pendientes al equipo local: (copia de los títulos globales de cada centro, toma de coordenadas faltantes o con inconsistencias, revisión de reglamentos de cada centro con énfasis en los temas de cacería, pesca,

protección de ríos, justicia indígena. Se planificó la convocatoria para las reuniones con síndicos de revisión del Plan de Vida en el mes de enero de 2020.

Se entregó una impresión en borrador de la primera parte del Plan de Vida a cada uno de los miembros del equipo para su revisión y sugerencias de ajustes y correcciones, los mismos que fueron incluidos en reunión general.

Reuniones de revisión del Plan de Vida: 14 y 15 de enero de 2020

A esta fecha ya se había consolidado el primer documento borrador del Plan de Vida, por lo que el 14 y 15 de enero de 2020 se revisaron y validaron los contenidos de este primer documento, con la participación de los socios y síndicos de los centros. Se realizaron dos reuniones en las comunidades de Santa Clara y San Luis para revisar los hallazgos encontrados en cada una de las líneas estratégicas enmarcadas en los 7 elementos orientativos para la elaboración de Planes de Vida.



Primer Taller en Asamblea de formulación de su Plan de Vida (24/09/2019).

En los dos talleres de validación se fueron revisando, ajustando y validando los contenidos del borrador de Plan de Vida con la participación de los síndicos y dirigentes de la Asociación.

Reunión de planificación: 27 de enero de 2020

El equipo consultor junto al equipo técnico local se reunieron con el objetivo de preparar las presentaciones de cada miembro del equipo para la socialización final del Plan de Vida.

Taller 5: 28 de enero de 2020 (suspendido)

La última fase en el marco de la elaboración del Plan de Vida de la Asociación Shuar SDB tuvo como objetivo socializar con la Dirigencia los hallazgos encontrados en el proceso de construcción del documento. De acuerdo a lo planificado se tenía previsto realizar un taller el 28 de enero de 2020, sin embargo, este fue suspendido por dificultades políticas y administrativas al interior de la Dirigencia de la Asociación presentes desde el mes de diciembre de 2019. En esa fecha, la oficina de la Asociación SDB fue tomada por miembros de las comunidades socias, afectando el proceso de socialización del Plan de Vida. Sin embargo, los procesos internos de la Asociación permitieron que en febrero de 2020, la Asociación cuente con una Dirigencia Ad Hoc provisional, y a finales de marzo se escogió a la nueva directiva.

El paso final: la socialización del Plan de Vida

-47-

A la fecha de corte de la presente sistematización y en el contexto de la pandemia por COVID -19, se realizaron dos talleres virtuales: el 14 y el 28 de septiembre de 2020. En el primer taller, se revisó la propuesta del Plan de Vida con la nueva Dirigencia de la Asociación, la CONFENIAE, MAATE, MAG y PROAmazonía. En este espacio se aceptó la propuesta de avanzar con la socialización del Plan de Vida a la nueva Directiva de la Asociación bajo la modalidad virtual.

En el segundo taller, se tuvo como propósito revisar las observaciones al Plan de Vida con representantes del Consejo de Gobierno de la Asociación, Síndicos y PROAmazonía. Una vez que se recogieron las observaciones, se avanzó con:

- La aprobación formal del Plan de Vida por parte de la nueva Dirigencia de la Asociación.
- La interpretación del resumen del Plan de Vida a la lengua originaria de la Asociación, Shuar.
- La interpretación del Resumen del Plan de Vida del castellano a la lengua originaria Shuar, propia de la Asociación.

En la presente sistematización se ha expuesto cómo se condujo el proceso de aplicación de la Guía Nacional de Consulta Previa Libre e Informada tanto en la selección de lugares para elaborar los 5 Planes de Vida, como en el proceso de Consulta con la Asociación SDB específicamente.

Sin duda, el proceso participativo de elaboración del Plan de Vida, y el Plan en sí mismo tienen diferentes significados para quienes estuvieron directamente involucrados/as, tal como lo relata la ex Dirigenta de la Mujer de la Asociación y actora²⁴ del proceso de construcción del Plan de Vida:

“(…) el Plan de Vida es un documento para poder llevar una comunidad ordenada, para conocer cuántos niños, adultos mayores, familias y mujeres hay. Nuestra aspiración es que las comunidades sean ordenadas, que la gente se lleve, que haya acuerdos con las leyes y los estatutos de la Asociación. En el proceso de elaboración se llamó a gente adulta para rescatar la sabiduría que ellos tienen en cada comunidad y aprendimos mucho de ellos. Por eso, un Plan de Vida plasma la cosmovisión, porque los sabios adultos comparten su sabiduría y su enseñanza. Nosotros también accedimos a realizar el Plan de Vida porque estamos perdiendo radicalmente nuestros conocimientos ancestrales”.

Vizuma, 23 de octubre de 2020.



3. Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas

- Una lección clave que resulta de esta primera experiencia concreta de aplicación de la Consulta Previa Libre Informada (CPLI) en el marco de acciones REDD+ en el país, es la necesidad de generar **enfoques metodológicos y materiales acordes a las necesidades de las comunidades**, que estas sean culturalmente pertinentes, amigables y capten la atención e interés de los actores.
- **Documentar toda la experiencia es fundamental.** La documentación generada del proceso de Consulta para la construcción del Plan de Vida en la Asociación Sevilla Don Bosco (SDB) y del proyecto de Restauración forestal, permitió reconstruir el proceso participativo de forma ordenada. Los respaldos de actas, memorias, informes, y fotografías constituyen insumos valiosos para la sistematización del proceso, así también, sirve como expediente completo para la organización local, permitiendo un acceso directo a la información a todo actor interesado en acceder a respaldos y documentación.
- Fue fundamental el **entrenamiento previo de facilitadores sobre el procedimiento del protocolo de la CLPI** para tener un exitoso proceso de implementación. Es indispensable que los facilitadores que llevan el proceso de consulta, cuenten con habilidades lingüísticas, conocimiento previo del contexto de las comunidades y su cultura, a fin de que la aplicación del protocolo sea lo más pertinente posible y culturalmente respetuoso de las comunidades.
- El **empoderamiento de las organizaciones locales** para conducir el proceso de CPLI en armonía con la jerarquía organizacional de los Pueblos y Nacionalidades, permitió enfocar acciones de acuerdo a requerimientos y **necesidades propias de las organizaciones locales.**
- Una de las acciones más relevantes que se llevó a cabo durante la aplicación del protocolo de la CPLI, como parte de la implementación de medidas y acciones REDD+ en territorios colectivos, fue el posicionamiento de la **Consulta bajo la propia visión y necesidades de las comunidades** tanto de sus dirigencias como de las bases.
- Fue imprescindible que durante el proceso de aplicación de la Consulta al colectivo de la Asociación SDB así como también al colectivo del Pueblo Kichwa Rukullakta se brinde toda la información pormenorizada sobre lo que se pretendía realizar en relación a los proyectos o iniciativas en el marco de REDD+, a fin de contar con su consentimiento. Esta **entrega de información clara, precisa y transparente les permitió tomar decisiones y posteriormente contar con su consentimiento para la implementación de los proyectos.**
- Un aspecto a tomar en cuenta en la aplicación del proceso de Consulta, fueron los tiempos que

conlleva los cambios dirigenciales de las organizaciones, tomando en consideración que dichos cambios pueden generar retrasos en la planificación, por lo cual es importante prever un **adecuado proceso de transición entre la dirigencia saliente y la entrante** para afianzar que el trabajo sea posicionado de la mejor manera en la nueva administración.

- El valor agregado que conlleva aplicar un proceso de la CPLI con los directivos y la comunidad de la Asociación Sevilla Don Bosco y del Pueblo Kichwa Rukullakta, estuvo dado por el nivel de conciencia y compromiso de que las **decisiones fueron tomadas desde sus propios espacios de participación y planificación sin ninguna influencia** (social, económica e institucional) y/o externa que incida en la misma. La toma de decisiones en el marco de las iniciativas REDD+ (Plan de Vida y proyecto de restauración), se desarrolló bajo el **respeto a las propias formas de organización y estructuras de los colectivos, sin desmedro de sus prácticas culturales o tradicionales.**
- **El acompañamiento y seguimiento permanente** por parte del equipo técnico en el proceso de CPLI para el desarrollo del Plan de Vida de la SDB, fue clave ya que esto garantizó una comunicación y transparencia con las organizaciones locales, permitiendo fortalecer el diálogo entre las bases y la dirigencia de la Asociación.
- La selección del equipo técnico local a cargo de brindar acompañamiento en el desarrollo del Plan de Vida de la Asociación Sevilla Don Bosco, fue clave

puesto que estuvo compuesto por personas de la misma Asociación, quienes conocen con mayor profundidad su territorio, hablan la lengua originaria (shuar) y mantienen contacto directo con las bases. Esto permitió que el desarrollo del Plan de Vida **sea resultado de un trabajo de la misma comunidad y no de actores externos.** Es fundamental la selección y **entrenamiento de facilitadores locales para garantizar un proceso exitoso.**

- **La participación del equipo técnico local fue clave** para promover los procesos participativos y la CPLI, puesto que permitió desarrollar convocatorias efectivas, motivar la participación de las familias y delegados en los talleres comunitarios para el análisis de problemas, necesidades y el planteamiento de posibles soluciones. Su participación tuvo un rol diferenciador en calidad de veedores respecto al cumplimiento de los acuerdos logrados en reuniones de planificación y talleres.
- El **trabajo coordinado de seguimiento permanente y estrecho** entre el equipo técnico local, promotores de la comunidad y el consultor a cargo de la realización del Plan de Vida, **permitió que la culminación sea exitosa hasta obtener el Plan de Vida.** La participación comprometida y permanente de este grupo de trabajo fortaleció a la Asociación, quienes se trazaron un objetivo común. El Plan de Vida de la Asociación Sevilla Don Bosco es el resultado de un trabajo mancomunado entre distintos actores.
- Contar con metodologías y herramientas para el levantamien-

to de información y datos que permitieran desarrollar el Plan de Vida, fue una buena práctica que permitió contar con información adecuada, ordenada y sistemática para la conceptualización del Plan de Vida. Este tipo de **instrumentos metodológicos permitieron al equipo local facilitar el trabajo de levantamiento de información**, y contar con insumos útiles, precisos y pertinentes.

- La identificación de requerimientos mínimos en cuanto a **participación equitativa de hombres, mujeres y adultos mayores fue un elemento clave a la hora de formular el Plan de Vida de la Asociación**. Esta participación permitió contar con un **equilibrio en representatividad de la diversidad de voces** (géneros y grupos etarios), y enriquecer la participación de adultos mayores.
- La **recuperación de saberes propios y tradicionales de la comunidad** con relación a que lo que para ellos quiere decir el Plan de

Vida, fue un aspecto fundamental que le permitió a la Asociación contar con un enfoque y concepto colectivo propio de lo que representa el Plan de Vida para la comunidad.

- La participación efectiva de la organización representante de la Amazonía ecuatoriana, CONFENIAE, en el proceso de aplicación del protocolo de la Consulta para REDD+, fue clave. El rol inicial que tuvo esta Confederación en el desarrollo de los elementos o criterios orientativos para la formulación de Planes de Vida en la Amazonía ecuatoriana, permitió que la visión de las nacionalidades y pueblos se vea plasmada en su **propia visión de desarrollo**. La vinculación de CONFENIAE en los procesos de consulta de ambos proyectos **permitieron fortalecer** los lazos de confianza y que las organizaciones locales vieran **positivamente y consideren** como una oportunidad a las iniciativas o proyectos de conservación en la Amazonía.



Bibliografía

- ATIG Auditores Consultores CIA. LTDA. (2019), Informe de Micro Evaluación del Pueblo Kichwa Rukullakta, Quito.
- Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana -FICCKAE- Nuestra historia. Revisada el 25 de Octubre de 2020 de: <https://ficckae.jimdo.com/esp%C3%B1ol/con%C3%B3cenos/nuestra-historia/>
- GEF - Napo, (2018) Plan de Co - manejo de los recursos naturales del PKR. Rukullakta, Napo.
- MAATE (2016a), Acuerdo 116. Lineamientos del Plan de Acción REDD+ Bosques para el Buen Vivir.
- MAATE, (2016b), Bosques para el Buen Vivir - Plan de Acción REDD+ Ecuador 2016 - 2025, Quito, Ecuador; p. 204 - 221.
- MAATE (2017), Definición del enfoque y alcance nacional de salvaguardas REDD+: lecciones aprendidas para Ecuador. Revisado el 26 de Octubre de 2020 en: <http://reddecuador.ambiente.gob.ec/redd/wp-content/uploads/2017/08/Lecciones-aprendidas-Enfoque-y-alcance-de-salvaguardas.pdf>
- MAATE (2019), Programa Nacional de Reforestación con Fines de Conservación Ambiental, Protección de Cuencas Hidrográficas y Beneficios Alternos.
- Naciones Unidas, (2011). Convención Marco sobre el Cambio Climático - Informe de la Conferencia de las partes sobre su 16º período de sesiones celebrado en Cancún del 29 de noviembre al 10 de noviembre de 2010. Revisado el 5 de enero de 2021 en: <https://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf>
- Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, (2019), Lineamientos técnicos para la elaboración y/o actualización de Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades de la Circunscripción Territorial Amazónica, Resolución Nro. Ex.- 004-2019-004.

- Caja de Herramientas Diferenciada, Revisado el 7 de Diciembre 2020, en: https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/07/caja_de_herramientas-diferenciada.pdf
- Yaguache, R., (2019). Informe de Actividades en el marco del Plan de Vida de la Asociación de Centros Shuar Sevilla Don Bosco.
- Zappettini, M.,(2018), El enfoque del paisaje en la gestión de las áreas naturales protegidas en Uruguay (pp 263 – 289) en Fabio Pastorino, Las formas de la naturaleza y sus formas de regulación, Ediciones Cooperativas, revisado en diciembre de 2020, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, disponible en file:///Users/lucialasso7/Downloads/930-3-3054-1-10-20181030.pdf

Personas entrevistadas

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
Alfaro, Alejandro	Técnico en Manejo Forestal Sostenible	PROAmazonía
Shiguango, Gladys	Presidenta	PKR
Shiguango, Manuel	Técnico	Programa Socio Bosque - PROAmazonía Dirección Provincial de Ambiente de Napo
Suárez, Isabel	Técnica de Plataformas Territoriales de Morona Santiago	PROAmazonía
Torres, Rodrigo	Especialista Técnico Socio ambiental en Salvaguardas	PROAmazonía
Viracucha, Javier	Técnico de Planificación Territorial	PROAmazonía
Vizuma, Elki	Ex Dirigente de Género y Familia	Asociación SDB
Yaguache, Robert	Consultor a cargo del Plan de Vida de la Asociación SDB	PROAmazonía

Páginas web consultadas

CONFENIAE	www.confeniae.net
FCUNAE	https://ficckae.jimdofree.com/
Fundación ALTRÓPICO	http://altropico.org.ec/
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo	https://www.napo.gob.ec/website/index.php/j-stuff-2/site-map/articles/16-articulos-destacados/374-el-pueblo-kichwa-de-rukullakta-en-archidona-trabajara-con-el-co-manejo
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	https://www.ambiente.gob.ec/ministerio-del-ambiente-y-agua-impulsa-la-restauracion-ecologica-de-6-561-hectareas-en-la-amazonia-con-el-apoyo-de-comunidades-indigenas/
Organización Internacional del Trabajo	https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:11200:0::NO::P11200_COUNTRY_ID:102616
Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible.	https://www.proamazonia.org/conservacion-de-bosques/
Pueblo Kichwa Rukullakta	http://www.pkrecuador.org/
The Nature Conservancy	https://www.nature.org/es-us/sobre-tnc/quienes-somos/
Universidad Regional Amazónica IKIAM	https://www.ikiam.edu.ec/quienesSomos.html



Ambiente_Ecuador
AgriculturaEc
Pnud Ecuador
PROAmazoniaEC



Ambiente_Ec
AgriculturaEc
Pnud Ecuador
PROAmazoniaEC

Ministerio del
Ambiente, Agua y
Transición Ecológica

Ministerio de
Agricultura
y Ganadería

